ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N.º 84
Jueves 20 de octubre de 2022

PRIMERA LEGISLATURA
Del 1º de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
Del 1 de agosto al 31 de octubre de 2022

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria ordinaria N.º 84
Jueves 20 de octubre de 2022
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria

Diputados presentes

Cisneros Gallo, Pilar	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Nájera Abarca, Paola	Rivera Soto, Kattia
Agüero Sanabria, Julio Ubaldo	Izquierdo Sandí, Óscar
Barrantes Chacón, Alexander	Vargas Serrano, Danny
Morales Díaz, Manuel Esteban	Delgado Ramírez, Carolina
Padilla Bonilla, María Marta	Jiménez Siles, Gilbert Adolfo
Rojas López, Jorge Antonio	Hernández Rojas, José Joaquín
Acuña Castro, Ada Gabriela	Barquero Barquero, Dinorah Cristina
Vargas Quirós, Daniel Gerardo	Ruiz Guevara, Monserrat
Alvarado Muñoz, Fabricio	Ramírez Portuguez, Paulina
Morera Arrieta, Olga Lidia	Méndez Gamboa, Rosaura
Navas Montero, Gloria	Mendoza Jiménez, Luis Fernando
Sibaja Jiménez, José Pablo	Larios Trejos, Alejandra
Segura Gamboa, David Lorenzo	Nicolás Alvarado, José Francisco
Salas Durán, Yonder Andrey	Rojas Méndez, Sonia
Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison Enrique
Cambronero Aguiluz, Kattia	Rojas Salas, María Daniela
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Carballo Arce, María Marta
Vargas Rodríguez, Luis Diego	García Molina, Carlos Felipe
Obando Bonilla, Johana	Castro Mora, Vanessa de Paul
Campos Cruz, Gilberto	Bojorges León, Leslye Rubén
Acuña Soto, Jonathan Jesús	Pacheco Castro, Alejandro José
Guillén Pérez, Sofía Alexandra	Alvarado Bogantes, Horacio
Robles Barrantes, Andrés Ariel	Arias Sánchez, Rodrigo
Alfaro Molina, Rocío	Ajoy Palma, Melina
Vindas Salazar, Priscilla	Alpízar Loaiza, Luz Mary

ÍNDICE

PRIMERA PARTE 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 83. 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA 4
CONTROL POLÍTICO 4

SEGUNDA PARTE 33
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 33
SEGUNDOS DEBATES 33
EXPEDIENTE N.º 22.506, LEY PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES 33
EXPEDIENTE N.° 22.148, REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN PARA LA INCLUSIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO 39

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muy buenas tardes, diputadas y diputados.

Al ser las catorce y cincuenta y nueve, y con cuarenta diputadas y diputados presentes, se inicia la sesión ordinaria número 84.

PRIMERA PARTE

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.° 83

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria 83.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

ASUNTOS DEL RÉGIMEN INTERNO DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA

CONTROL POLÍTICO

Inicia el control político de hasta por treinta minutos.

Tiene la palabra la diputada Ajoy Palma, Melina, hasta por cinco minutos.

Diputada Melina Ajoy Palma:

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, y un cordial saludo a todos los costarricenses que nos están viendo desde diferentes plataformas.

Si hay algo que se ha caracterizado en esta Asamblea Legislativa es el sentimiento comunal y esta diputada también lo apoya, donde la gran parte de los fines de semana voy a recorrer las comunidades de Guanacaste, y tengo ese contacto directo con las fuerzas vivas, con asociaciones de desarrollo, productores, juntas de salud, asadas, juntas de vecinos. Y estos son los insumos que a nosotros nos dan y nosotros venir a hacer esos controles políticos responsables.

Hago esta introducción, compañeras y compañeros, porque realmente estamos dirigiendo nuestros debates a la deuda pública, y no quiero decir que no son temas relevantes. Por supuesto, son temas importantes y prioritarios para este país, pero es importante también mencionar que la desigualdad social es increíble, se ha estancado en los últimos años.

Costa Rica es uno de los países en América Latina donde el porcentaje de desigualdad no se ha visto disminuido.

Me resulta necesario repensar las formas que el Estado ha venido priorizando sus objetivos, y es que, en el último Informe del Estado de la Nación del 2021, señala que en particular el pago de intereses hace perder prioridad fiscal a la inversión social. Y esto es hecho que debe enfrentar el actual y futuros gobiernos de turno, con un margen limitado para maniobrar.

Y me cuestiono si estamos dejando de lado lo importante de lo urgente: la deuda que ya tiene instrumentos que están mejorando los indicadores fiscales, y que la misma Contraloría General de la Republica apunta que estos indicadores mejorarán para el año 2023.

Contrario a ello, cuando uno observa el coeficiente de Gini, que es el indicador que utilizamos para medir la desigualdad en la distribución de los ingresos per cápita entre los hogares, el último dato del INEC, que fue en el 2021, muestra el nivel de desigualdad más alto desde 2010; es decir, estamos viviendo la peor situación de desigualdad de los últimos años.

La cantidad de los hogares en pobreza asciende alrededor de trescientos ochenta y tres mil hogares en pobreza, y ciento cuatro mil hogares en extrema pobreza. Y esto nos lleva, compañeras y compañeros, a la reflexión.

Me preocupa que prioridades como la disminución de la desigualdad y la pobreza en este país no nos está moviendo con vehemencia, donde el fin mismo de nuestras acciones deben ser orientadas a las personas y a su bienestar.

El progreso se pone en riesgo cuando el crecimiento no está acompañado por medidas redistributivas, cuando la riqueza y las oportunidades de desarrollo se concentran de manera heterogénea.

El presupuesto es el instrumento trascendental para la política pública, y debemos hacernos esta pregunta: ¿qué cambios debemos hacer al modelo Estado para garantizar una disminución de la desigualdad y un aumento en la inclusión social?

Es necesario que se implementen cambios institucionales y profundos en la estructura y dinámicas sociales y, absolutamente, absolutamente urgente ensanchar el alcance de los programas sociales y revisar los esquemas de transferencias condicionadas.

Existen en esta Asamblea Legislativa proyectos de ley que combaten la evasión y elusión fiscal y que debemos también ver y poner ojo a eso. Definir políticas públicas que promuevan el aumento de la producción per cápita, como una disminución de las condiciones de la desigualdad vía fiscal o tributaria.

La misma OCDE, compañeras y compañeros, nos recomienda mejorar la focalización de los programas de gasto social, centrándolos en personas de bajos ingresos; continuar aumentando la oferta de cobertura de cuido infantil; establecer una estrategia integral para reducir la informalidad, por la que están pasando muchísimos costarricenses en este país; y mejora de los resultados educativos, donde tenemos que ver la educación no como un gasto, sino como una inversión.

La pobreza y la desigualdad se nos estancó y debemos entenderlo como uno de los mayores desafíos, estos temas deben de conducirnos a debates sustanciales que deben de persistir el mayor de los esfuerzos por una mejor Costa Rica.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Vargas Quirós Daniel hasta por cinco minutos.

Diputado Daniel Vargas Quirós:

Muy buenas tardes, señoras y señores diputados, buenas tardes, señor presidente, buenas tardes, pueblo de Costa Rica.

Para un diputado de la República como somos todos y cada uno de nosotros los que estamos ocupando las cincuenta y siete curules de este recinto respetar su investidura no significa solamente respetar a un compañero de diputado, significa además respetarse a uno mismo en el ejercicio de nuestro cargo en respuesta a la confianza que los electores depositaron en nosotros al elegirnos como sus representantes, significa también respetar este recinto donde los llamados padres de la patria ejercemos de manera directa uno de los tres poderes de la República, el pasado martes y ante la imposibilidad de participar por el fondo en la discusión de la moción de resello del proyecto de reforma a la ley de Judesur la señora diputada Cisneros solicitó un receso a plenario para poderse dirigir a todos nosotros para externar el criterio de la Procuraduría General de la República al respecto previo al proceso de votación.

Independientemente de la solemnidad del momento nuestra investidura y este recinto legislativo se deben respetar, es absolutamente inaceptable que en el momento en que la diputada Cisneros Gallo se estaba refiriendo a todos nosotros

una diputada del Partido Liberación Nacional haya puesto música en su teléfono a alto volumen y se haya dedicado a bailar reggaetón o la música que fuese imposibilitando escuchar el mensaje no solo a sí misma, sino a quienes estaban intentando hacerlo desde sus curules circundantes, sino deseaba escuchar las palabras de la diputada Cisneros el derecho a retirarse del recinto siempre lo puede ejercer ella y todos los que así lo consideren conveniente, sobre todo, en un periodo de receso.

Es evidente que la figura de doña Pilar ha sido tomada como centro de ataque en un intento de supervivencia partidaria, eso el pueblo lo sabe y contrario a lo que se quisiera de parte de algunos partidos el apoyo a su figura sube mientras que el apoyo a quienes la increpan con palabras y con gestos cae de manera sostenida.

Ya bastante mal concepto tienen los costarricenses de nuestro trabajo como diputados en esta Asamblea Legislativa como para que con chabacanerías de este tipo fomentemos las apreciaciones negativas y entendibles de un pueblo que se considera defraudado de sus con sus representantes legislativos.

Recuérdese la encuesta política de Opol consultores de septiembre de 2022, en esta el balance de calificación del Gobierno de la República fue un cincuenta y tres punto nueve por ciento favorable en tanto que el balance de esta Asamblea Legislativa fue de un siete punto ocho por ciento negativo, constituyéndose esta Asamblea según dicha encuesta de opinión de los costarricenses en el segundo mayor obstáculo que tiene el Gobierno de la República para llevar adelante las transformaciones que el país necesita y la inmensa mayoría de los costarricenses apoyan.

Espero una disculpa pública de la señora diputada al pueblo costarricense espectadores de hechos que jamás esperan ver en nuestro recinto legislativo por parte de un diputado de la República externo asimismo una respuesta una respetuosa solicitud al señor presidente de este congreso para que requiera de todos nosotros y de manera permanente una postura acorde con el cargo que generosamente los costarricenses nos pudieron desempeñar durante este cuatrienio.

Para terminar quiero referirme a otro punto absoluta relevancia que se abordó también en la sesión de este pleno aquí se dijo que un recorte de siete mil ochocientos millones al Poder Judicial significaría el cierre técnico del mismo qué ligereza de comentario ese recorte significa el uno punto seis por ciento del presupuesto completo del Poder Judicial, recorte que está muy por debajo de lo que muchas instituciones están sacrificando en la ya difícil situación financiera del país decir que significa el cierre técnico del Poder Judicial solo puede significar o desconocimiento o demagogia e irresponsabilidad, para ponerlo también en perspectiva con relación a otro presupuesto si comparamos ese recorte de siete mil ochocientos millones de colones con respecto al FEES apenas alcanzaría cerca de un uno punto cuarenta y siete por ciento, y no, no es intromisión de poderes, ese

papel que cumple el Ejecutivo en la definición presupuestaria está respaldado el artículo 7.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Tiene el uso de la palabra la diputada Alfaro Molina Rocío hasta por cinco minutos.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Señor presidente, antes de que me cuenten el tiempo quisiera rogarle que me verifique el cuórum, creo que no hay cuórum.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Hay cuarenta presentes.

Puede continuar.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Muchas gracias.

Quería hablar sobre los derechos de las mujeres nuevamente y nuevamente porque la lucha por los derechos de las mujeres es una lucha constante es una lucha estructural, es una lucha permanente, ¿por qué? porque en cuanto se bajan las manos en cuanto a derechos de las mujeres estos derechos tienden a revertirse, esa es la realidad y lo estamos viendo en muchos países, hablar de los derechos de las mujeres pasa por ejemplo por hablar de eliminar la brecha salarial de género que existe, ese es un debate que estamos dando ya en esta Asamblea Legislativa, estamos hablando también contra el cobro exagerado o extraordinario a las mujeres a través de lo que se ha llamado el impuesto rosa, cuando compramos mercancías o bienes, estamos hablando de luchar y actualizar nuestras leyes contra la violencia estamos hablando de luchar contra la depredación y el acoso sexual, estamos hablando también de darle paridad a los espacios en donde se toman las decisiones, las decisiones sean locales o sean decisiones económicas también.

Y esa lucha se tiene que dar de forma permanente, porque mientras haya desigualdad estructural habrá que seguir desmintiendo los pretextos que siempre nos pone el sistema para que las mujeres no avancemos en este caminar.

Y sobre este tema, yo quiero hablar del proyecto 21.375, que es un proyecto del que ya varias veces se ha mencionado en este Plenario, me refiero al proyecto para proteger la imagen de la mujer en la propaganda y en la publicidad comercial.

Y quiero hablar de algunos argumentos que se dan, porque se habla de que habría que dejar de lado este proyecto, porque talvez va en contra de las inversiones económicas que hacen ciertos sectores. Se habla también de que trata de controlar con un criterio restrictivo o con subjetividad o sin parámetros determinados; cosa que no es lo que hace la ley.

Se habla también de que es, más bien, discriminatorio contra las mujeres un proyecto como estos que precisamente está orientado a tratar de protegernos de un ambiente cultural en donde la violación se legitime, en donde se legitime la desigualdad, los estereotipos de género, los estereotipos sexistas sobre lo que nosotras somos, como tratando de ponernos como objetos sexuales, como mercancías sin más.

Se habla incluso de la posibilidad de que este tipo de proyectos desestimulen la empleabilidad de las mujeres. Cuando hablamos por ejemplo con la Asociación Nacional de Modelaje, una de las cosas que nos señalan es que están tratando más bien de profesionalizar y de darle la dignidad que necesita y, por eso, apoyan un proyecto como estos, para no exponer, para no darles más vulnerabilidad a las mujeres que se dedican a estas áreas.

Mucho menos, debo decir, que se ha argumentado decir que se quiere limitar la libertad de las mujeres de vestirse como quieran, o de tomarse fotos como quieran, o de trabajar en lo que gusten.

Empezando porque las mujeres estamos terriblemente vulnerabilizadas en el mercado actual y en la crisis.

Y yo le pido al compañero de Protocolo que me pase las imágenes que las vamos a pasar muy rápidamente. Pasen. Ese es el tipo de imágenes, y perdonen que las pase tan rápidamente, pero son tan grotescas que ese el tipo de control, ese tipo de publicidad que no queremos en nuestro país.

Queremos controlar la cosificación de las mujeres y el proyecto de ley es muy puntual. Las agencias de publicidad nos dieron de forma taxativa cuál es el tipo de propaganda que se va a controlar.

Los convenios internacionales nos dicen claramente la terminología de discriminación, de violencia simbólica, estereotipos de género y estereotipos sexistas. Aquí no estamos inventando el agua tibia.

La legislación actual también ya, ya vigila, ya tienen que pedir permiso las agencias de publicidad para hacer públicas sus campañas. No es un invento de este proyecto de ley.

Se aclaran los procedimientos, los controles y las sanciones. No, señores y señoras, no es censura, es prevención y es obligación del Estado protegernos a todas las mujeres.

No queremos más cosificación en la propaganda y de esto se trata realmente este proyecto de ley y seguiremos luchando mientras siga habiendo desigualdad.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Jiménez Siles, Gilberth, por un plazo de cinco minutos en el tiempo del diputado Valverde Méndez, Geison.

Diputado Gilberth Adolfo Jiménez Siles:

Muchas gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes, señores diputados, diputadas, ciudadanos costarricenses, todos.

El día de ayer ocho diputados fuimos calificados injustamente y sí, irresponsablemente, por un irrespeto a los poderes, por un irrespeto a la legitimación que tenemos en este Congreso nacional, por un irrespeto a la ciudadanía que eligió y decidió cómo debería estar conformado este Congreso.

Muy probablemente, señor presidente de la República, don Rodrigo Chaves, usted quiso tener una Asamblea mayoritaria para que no le condicionaran, no le cuestionaran como si no tuviéramos pensamiento, convicción, capacidad e ilusión por mejorar las condiciones de nuestro país.

Y bien lo han indicado diputados y diputadas que me han antecedido para demostrar que el instrumento presupuestario, el presupuesto nacional de la República, lo aprueban los señores y señoras diputadas de la República.

Señor presidente, usted hizo una propuesta, la cual carece de una gran cantidad de ineficiencias, que esperamos poco a poco sean corregidas. Ya pasaron seis meses, ya pasaron por donde asustan y, señor presidente, no podemos seguir diciendo que lo que usted diga es santa palabra, y no podemos seguir engañando al pueblo.

Existieron ineficiencias. Usted les prometió a las organizaciones comunales darles los recursos y fueron de los primeros recursos que recortaron, en donde para el año 2023, en su propuesta, no quedaba un cinco para un proyecto de obra comunal, no quedaba un cinco para ayudar a las delegaciones de la Fuerza Pública que están

cayéndose, que tienen órdenes sanitarias y que son las asociaciones que con sus propias manos, haciendo malabares, logran reparar, logran dar un repuesto para una patrulla, ya sea una llanta, una batería, un cambio de aceite.

Pero, además de eso, la recuperación de la red vial cantonal, que tiene treinta y cinco mil quinientos kilómetros, que apenas se les asigna con los recursos recuperados de los nueve mil ochocientos, tres punto cero once millones por kilómetro.

Y qué tenemos un MOPT en donde solo el programa 327 de infraestructura vial tiene ciento treinta y dos millones, al CONAVI ciento cincuenta y ocho mil millones y si sumamos esos dos componentes para ocho mil quinientos kilómetros le estamos dando doscientos noventa mil millones, o sea, señores y señoras, prácticamente tres punto cuatro veces más de lo que recibe la red vial cantonal por kilómetro.

Y aquí no engañemos al pueblo, no estamos rebajando recursos, estamos ajustando para que los recursos que deben ir a la ciudadanía, a la Contraloría General de la República que tenía un déficit por trescientos veintiocho millones, al Poder Judicial que hizo un gran ajuste en su presupuesto y logró financiar mil quinientos millones pero quedaron desfinanciados otros seis mil millones en actividades prioritarias para atender la ley pronta y cumplida que tanto merecemos tener en este país, para que esas personas que han cometido un delito y debidamente comprobado sean sancionadas con el máximo peso, y no tengan que los costarricenses sufrir y tener la irresponsabilidad de tener a personas inescrupulosas, delictivas y que no ayudan al bien social.

Pero además de eso, señor presidente de la República, mantengamos la postura, mantengamos los puentes abiertos, aquí venimos a trabajar por Costa Rica y no por particularidades.

Reprocho, rechazo y no son de recibo sus palabras, sienta en este servidor lo mejor para Costa Rica.

Gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Continúa en el uso de la palabra la diputada Alpízar Loaiza, doña Luz Mary, hasta por cinco minutos.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente; y buenas tardes, compañeras y compañeros diputados.

Hoy quiero referirme muy rápidamente a un tema muy importante como el de eurobonos.

Quiero primero que todo agradecer a la Comisión de Asuntos Económicos su trabajo en todo este período y que nos han demostrado una gran voluntad de diálogo y de apoyo a un proyecto de beneficio para este país.

También quiero agradecer para los que han permito que este proyecto pase aquí al Plenario, muy necesario para todos y los costarricenses.

Quiero decir que el tema de los eurobonos, compañeras y compañeros, tiene objetivos claros, como el pagar el vencimiento de la deuda que tanto necesita este país y como que nosotros tengamos margen de operación con nuestra economía.

No se trata de un proyecto de por sí que alguien quiere, es un proyecto que este país necesita.

No quisiera que repitamos la historia, esa historia tan cruel que los costarricenses escuchan siempre, de que queremos patear la bola, dejarle eso a otra gente, dejarle eso a otros legisladores o a otro Gobierno.

Es nuestra responsabilidad tomar esta decisión sabíamos que esta Asamblea Legislativa, al igual que el Gobierno de la República, tenía que atacar los problemas y de frente y así se está haciendo.

No solo es lo que nosotros queramos, es lo que los mercados puedan pensar de nuestro país, y ahí quisiera decirles que para ellos no eran los que no lo hicieron los de ayer o los que mañana vengan, para ellos es la…, un país que se puede quedar rezagado en sus propios mecates por no aprovechar oportunidades como las que tenemos con los eurobonos.

Necesitamos hacer acciones que puedan, realmente, darle tranquilidad al pueblo costarricense, acciones construidas desde luego en el diálogo, con tolerancia, pero sobre todo con conciencia de que nos tocó a nosotros, por eso aceptamos ser diputados.

Quiero decirles también que no debemos de verlo como que es un proyecto de unos cuentos, al contrario, esta es la oportunidad que tenemos para que el Gobierno de la República aplique acciones tan importantes como el de poner los escáneres, para que bajemos el tema de contrabando, eso lo está diciendo a mucha gente de este país que la formalidad sirve y es buena.

También el tema de la regla fiscal para bajar el tema del fraude fiscal y sobre todo trabajar en Hacienda Digital.

Los inversionistas deben de tener un buen nombre de nuestro país y eso es lo que tenemos que también sostener y seguir ganándonos, pero sobre todo la parte económica de este país y de los costarricenses.

¿Qué pasaría si no se aprueba un proyecto de este nivel?, ¿cómo se sentiría este país si nosotros nos declaramos que nosotros no podemos pagar, en impago?

Yo quiero decirles que aumentaría internamente la presión, tendríamos que aplicar bonos internos y esos bonos alzarían los intereses internamente para captar los recursos.

Quiero presentar ahí en la pantalla un gráfico muy sencillo, que es una llamada de atención, vean, compañeros, estamos ahí donde está la línea roja, nosotros estamos declarados como un país en este momento de categoría B por los organismos internacionales, pero gracias a las negociaciones con el FMI los cambios en el gasto público que se han hecho desde el Gobierno y mejoras en recaudación la proyección positiva de Costa Rica en los mercados internacionales, y la tasa de riesgo con los que valoran los inversionistas, la calificación podemos pasar al doble B más, que ustedes saben que lo necesitamos.

Y eso nos ayudaría muchísimo con el tema de los intereses. Aunque estemos donde está la línea roja nosotros hoy nos tratan como la verde por nuestro nombre, por los esfuerzos, pero que no sea punteada, sea sólida, que realmente lo logremos y eso lo vamos a lograr si aprobamos los seis mil millones de dólares que este Gobierno ocupa para ser tratados como nos meremos.

Muchas gracias, y quiero decirles que escribamos juntos la historia, marquemos el punto de inflexión que le cambia el rumbo a Costa Rica, nuestro bello país.

Pero sino accionamos hoy seremos los últimos y máximos responsables porque aun no…, teniendo la oportunidad al frente no la queremos aprovechar para construir un mejor país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Me informan que no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Se reinicia la sesión, con el cuórum de ley.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo, hasta por cinco minutos.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señoras, señores diputados, costarricenses que nos ven y escuchan.

Después de lo sucedido el día de ayer, no hay nada más gratificante que recibir cartas de asociaciones, de grupos organizados, de la sociedad civil, expresándonos su agradecimiento por lo que aquellos ocho irresponsables diputados hicimos el día de ayer.

Y oigan un extracto de una de estas cartas, dirigida a los diputados miembros de la Comisión de Asuntos Hacendarios: Expresarles mi más profundo agradecimiento en nombre de los adultos mayores de este país por tener la voluntad social y política. Y ahí el señor sigue hablando.

Hoy en la mañana atendí en mi despacho a los personeros de Conapdis y la primera palabra, señor presidente, que dijeron fue ‘gracias’, gracias porque por su voto y la propuesta del diputado aquí en frente, compañero Joaquín Hernández, hoy Conapdis tiene recursos que le habían quitado sin un solo sentimiento de pensar en aquellos hombres y mujeres que esta venerable institución atiende.

Y a mí me llena de alegría saber que estamos haciendo lo correcto para nuestro país.

Y en esta línea de Conapdis, yo quiero a ustedes, señoras y señores diputados, exponerles una situación en los minutos que me quedan que está sucediendo. Y es que erróneamente de la jerga popular, cuando uno habla con una persona con discapacidad, normalmente lo traducimos en una persona en silla de ruedas, con algún impedimento físico para movilizarse, o una persona no vidente.

Pero la realidad es que es muchísimo más amplio que eso que les estoy mencionando. Tenemos personas con trastornos del espectro autista, con síndrome de Tourette, con crecimiento diferenciado de los demás, etcétera, etcétera. Pero son áreas que no se sensibilizan a la sociedad costarricense.

Y yo quiero sensibilizar algo que está sucediendo con esta población, que también es una población discriminada y los que son pocos que levantan la mano por ellos, porque ellos no tienen los aportes económicos que otras grandes corporaciones que lucran con otros colores sí pueden darles a estos grupos que son perjudicados, por nuestra sociedad en muchos aspectos, ellos levantan la voz y dicen ayúdennos.

Porque imagínese, señora diputada Dinorah, que allá en San Carlos una señora que me reservo el nombre, su hijo tiene el trastorno del espectro autista y ella se dio cuenta de esto hasta los siete u ocho años, cuando lo llevó a un chequeo médico al Hospital de San Carlos.

Y, antes de eso, ella decía: es que es inquieto, es que es muy despistado, pero no asimilaba que había un tema de trasfondo y no fue sino hasta un año después —es que escuchen, señores diputados— un año después de esa cita, cuando le llega un informe y le dice que su hijo tiene el trastorno del espectro autista.

Y los que conocemos el trastorno del espectro autista sabemos muy bien que un día cuenta muchísimo en el aprendizaje de estos niños. Y un año perdió este niño, o joven ya posiblemente, de recibir una educación de calidad, de los procedimientos adecuados, de la atención diferenciada que necesita para estimular su crecimiento y aprendizaje por el lerdo sistema costarricense.

¿Y saben qué es lo más impactante de esto? Bueno, diputada Dinorah, que está aquí al frente mío. Usted va a una clínica privada y en cuestión de hora y media le tienen un informe médico certificado de la situación de un niño con esta condición. Y esta madre tuvo que esperar un año para que esto se diera.

Yo hago…, hoy me reuní con Conapdis para ver este tema y en las próximas semanas me estaré reuniendo con la Caja Costarricense de Seguro Social, con el MEP, por lo que ellos están quitando las llamadas a horas de inclusión.

Y luego les explicaré, porque lejos de incluir a los niños, los están excluyendo de la condición que ellos están y que necesitan un trato diferenciado en el aprendizaje versus el resto de los demás.

Y quiero construir algo interesante, pensando en ellos, en aquellos que no tienen voz, en aquellos que no son patrocinados por grandes empresas para financiar sus marchas.

Y yo les quiero pedir a ustedes que se sumen con esto, porque con lo que hicimos ayer, con los recursos, los más de cuatrocientos veinticinco millones que le giramos de recursos al Conapdis, estas poblaciones son atendidas.

Y gracias a (y hago signo de comillas) “irresponsabilidad de ustedes”, le estamos garantizando, señor Felipe, la calidad de vida humana que estos hombres y estas mujeres se merecen.

Que Dios bendiga a este país.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Señoras y señores diputados, quiero informarles que respecto al expediente número 20.891, que es una reforma parcial a la Constitución y propone una reforma al artículo 165 de la Constitución, a la que le dimos tercera lectura y admisibilidad en

este Plenario, quiero manifestarles, como ustedes saben, las reformas constitucionales tienen un trámite rígido, agravado, definido tanto en el artículo 195 de la Constitución Política como en el artículo 210 del Reglamento de la Asamblea Legislativa.

Por un error administrativo, se aplicó la normativa de una comisión especial a la conformación e instalación de esta reforma constitucional, lo cual es incorrecto. Por lo anterior, basado en el principio de corrección formal de los actos y con la finalidad de evitar roces constitucionales, procedo anular lo actuado en relación con la conformación e instalación de dicha comisión, y se ordena la corrección del mismo.

En observancia de los artículos citados, tanto el artículo 195 de la Constitución como el 210 del Reglamento, procederemos el próximo lunes a nombrar la comisión para el estudio de esta reforma, que debe ser nombrada por votación de mayoría absoluta de esta Asamblea.

Se ha presentado una moción…

La diputada Barquero Barquero, de una vez, por el orden, hasta dos minutos.

Diputada Dinorah Barquero Barquero:

Gracias, señor presidente.

Compañeros y compañeras diputadas, he podido la palabra por la alusión en razón de que el compañero diputado de Alajuela me mencionó en dos oportunidades en su participación.

Y quiero decirle, don José Pablo, que tiene usted toda la razón y yo estoy de acuerdo con usted, estoy de acuerdo con usted en que tenemos que generar recursos para Conapdis, y tenemos que darles una atención especial a las personas con el espectro autista y con todos los demás que tenemos.

Pero esas son las personas que lo padecen realmente. Lo que pasa también es que, don José Pablo, tenemos que darle atención a la gente que no lo padece, pero que se hace y que cree que de verdad aquí estamos jugando chapitas, y que cree que de verdad aquí somos irresponsables, y que cree que van a engañar al pueblo, y que cree que todavía están en campaña.

Compañeros, la campaña se acabó, aquí estamos, en Zapote para Gobernar, y aquí para ver el control de las leyes y para construir leyes.

Así es que, don José Pablo, en su alusión yo lo apoyo, pero también usted y su fracción deben pararse firme, igual con todas las demás fracciones aquí para decirle al Ejecutivo que aquí estamos señores y señoras diputadas que merecemos

respeto, porque representamos al pueblo y estamos trabajando por el pueblo de Costa Rica.

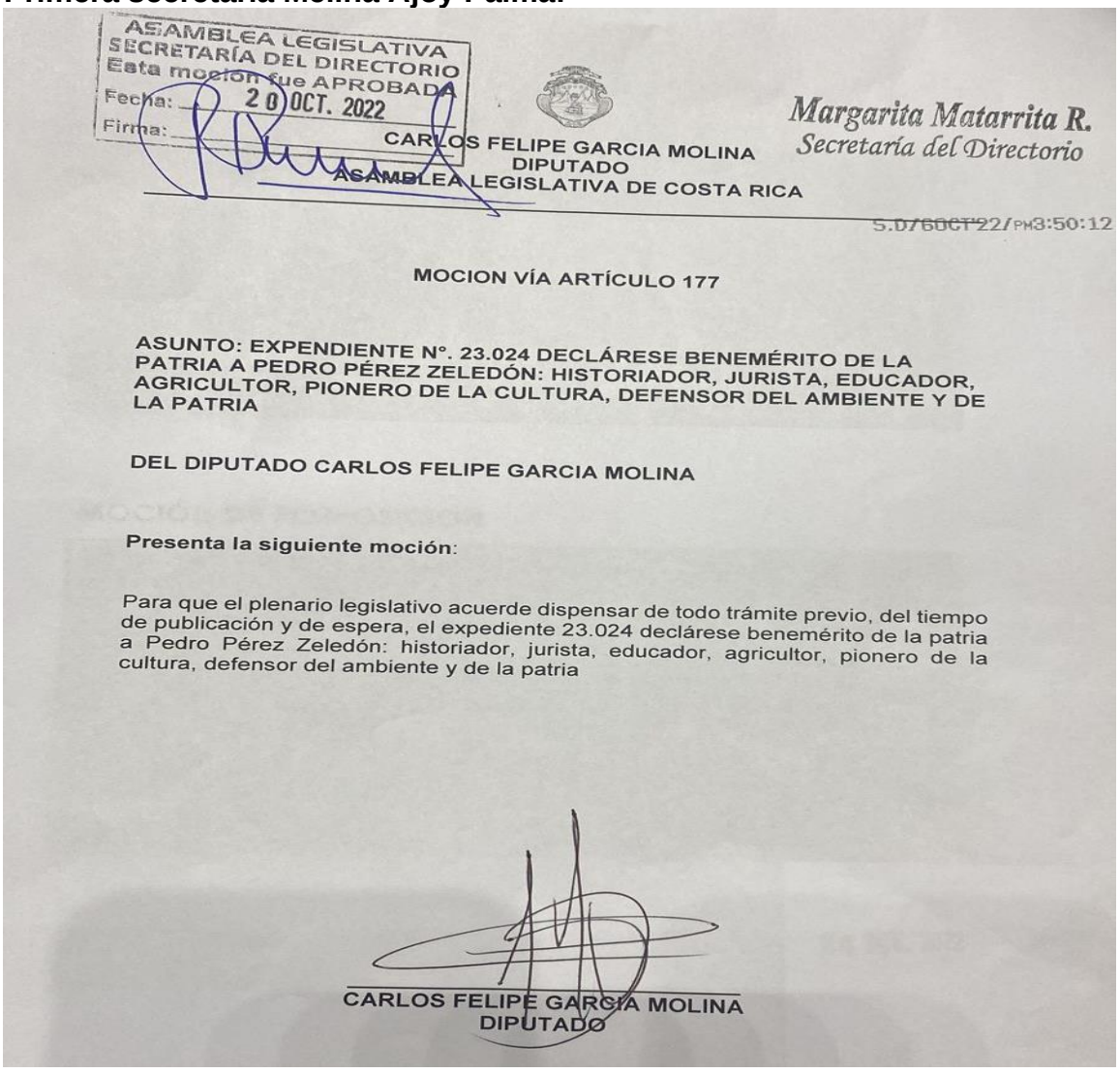
Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Continuamos.

Hay una moción de dispensa de trámites, que la señora primera secretaria dará lectura.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 20 OCT. 2022
Firma:

CARLOS FELIPE GARCIA MOLINA
DIPUTADO
ASAMBLEA LEGISLATIVA DE COSTA RICA

Margarita Matarrita R.
Secretaría del Directorio

S.D/20CT'22/PM3:50:12

MOCION VÍA ARTÍCULO 177

ASUNTO: EXPENDIENTE N°. 23.024 DECLÁRESE BENEMÉRITO DE LA PATRIA A PEDRO PÉREZ ZELEDÓN: HISTORIADOR, JURISTA, EDUCADOR, AGRICULTOR, PIONERO DE LA CULTURA, DEFENSOR DEL AMBIENTE Y DE LA PATRIA

DEL DIPUTADO CARLOS FELIPE GARCIA MOLINA

Presenta la siguiente moción:

Para que el plenario legislativo acuerde dispensar de todo trámite previo, del tiempo de publicación y de espera, el expediente 23.024 declárese benemérito de la patria a Pedro Pérez Zeledón: historiador, jurista, educador, agricultor, pionero de la cultura, defensor del ambiente y de la patria

CARLOS FELIPE GARCIA MOLINA
DIPUTADO

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

Tiene la palabra el diputado García Molina, Felipe, hasta por cinco minutos.

Diputado Carlos Felipe García Molina:

Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y todas, compañeros y compañeras.

Hoy me voy a ir para el cantón de Pérez Zeledón, que en este mes está celebrando sus noventa y dos años de cantonato, agradecido con este Plenario legislativo, agradecidos, compañeros y compañeras, los vecinos del cantón de Pérez Zeledón, del cantón número diecinueve de la provincia de San José, del cantón con el cerro más alto, de gente pujante, valiente, por este gesto que está teniendo esta Asamblea Legislativa para nuestro cantón.

Cuando repasamos la reseña de Pedro Pérez Zeledón, no me queda la menor duda de por qué mi cantón lleva su nombre. Una persona que, igual que muchos de nosotros, nos toca cruzar el cerro de la Muerte para alcanzar los espacios y aportar a la patria, que es lo que se vuelve visible.

Una persona catedrática, formada, académica, que al igual que muchísimos costarricenses y muchísimos generaleños aportan a la patria desde cualquier espacio haciendo este país grande todos los días, tomando decisiones.

Una persona que participó en diferentes gobiernos y en diferentes espacios desde cuestiones diplomáticas hasta de política fiscal, una persona que también agricultor, educador, y yo quiero hoy tomarme el atrevimiento de agradecer por todas aquellas personas generaleñas que desde diferentes espacios la Academia desde esta Asamblea Legislativa desde el gobierno local han hecho un esfuerzo por que este proyecto sea una realidad.

Hoy ustedes nos honran al cantón de Pérez Zeledón con que la persona que lleva nuestro nombre sea o esté más cerca de ser benemérito de la patria, muchas personas no lo pudieron ver en vida pero yo creo que es un paso importante para que los pezeteños y pezeteñas, generaleños y generaleñas nos sintamos aún más orgullosos de nuestro pedacito de tierra el cantón más lindo de Costa Rica.

Ahí no se ofendan algunos, pero para mí siempre la capital del mundo.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas vamos a iniciar proceso de votación por favor por favor guardar silencio, por favor, vamos a iniciar el proceso de votación.

Cuarenta y ocho presentes. Doña Gloria, doña Gloria, doña Olga Morera, don Danny Vargas.

Finalizar votación.

Cuarenta y ocho votos a favor cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION DISPENSA TRAMITE EXP 23024

Para (Voto: 48)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía
Cambronero Aguiluz, Kattia	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

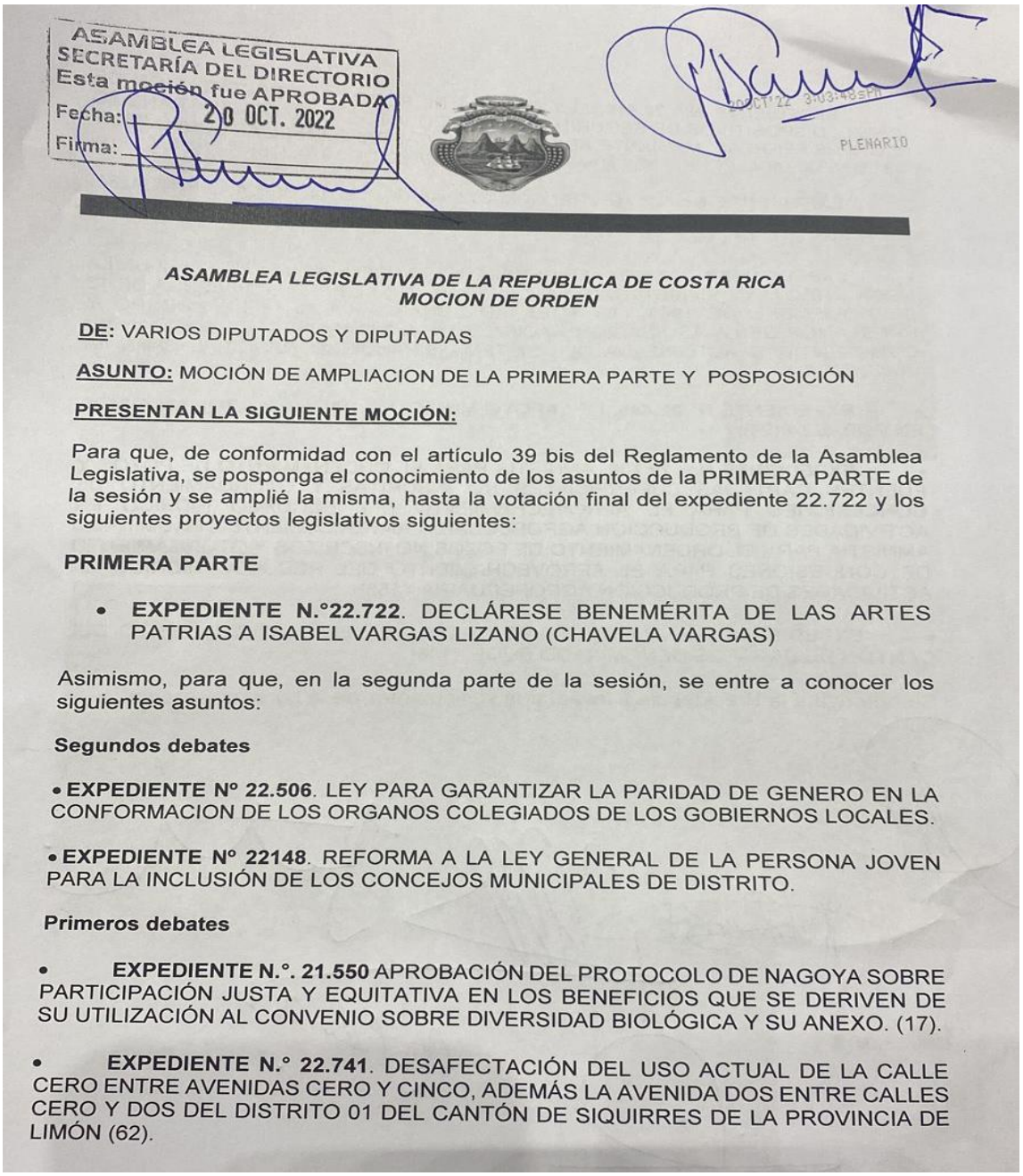
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 0)

Se ha presentado una nueva moción de orden, que la señora primera secretaria dará lectura.

Abrir puertas, por favor.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue APROBADA
Fecha: 20 OCT. 2022
Firma:

20 OCT '22 3:03:48 PM
PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA
MOCION DE ORDEN

DE: VARIOS DIPUTADOS Y DIPUTADAS

ASUNTO: MOCIÓN DE AMPLIACION DE LA PRIMERA PARTE Y POSPOSICIÓN

PRESENTAN LA SIGUIENTE MOCIÓN:

Para que, de conformidad con el artículo 39 bis del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se posponga el conocimiento de los asuntos de la PRIMERA PARTE de la sesión y se amplié la misma, hasta la votación final del expediente 22.722 y los siguientes proyectos legislativos siguientes:

PRIMERA PARTE

- **EXPEDIENTE N.°22.722**. DECLÁRESE BENEMÉRITA DE LAS ARTES PATRIAS A ISABEL VARGAS LIZANO (CHAVELA VARGAS)

Asimismo, para que, en la segunda parte de la sesión, se entre a conocer los siguientes asuntos:

Segundos debates

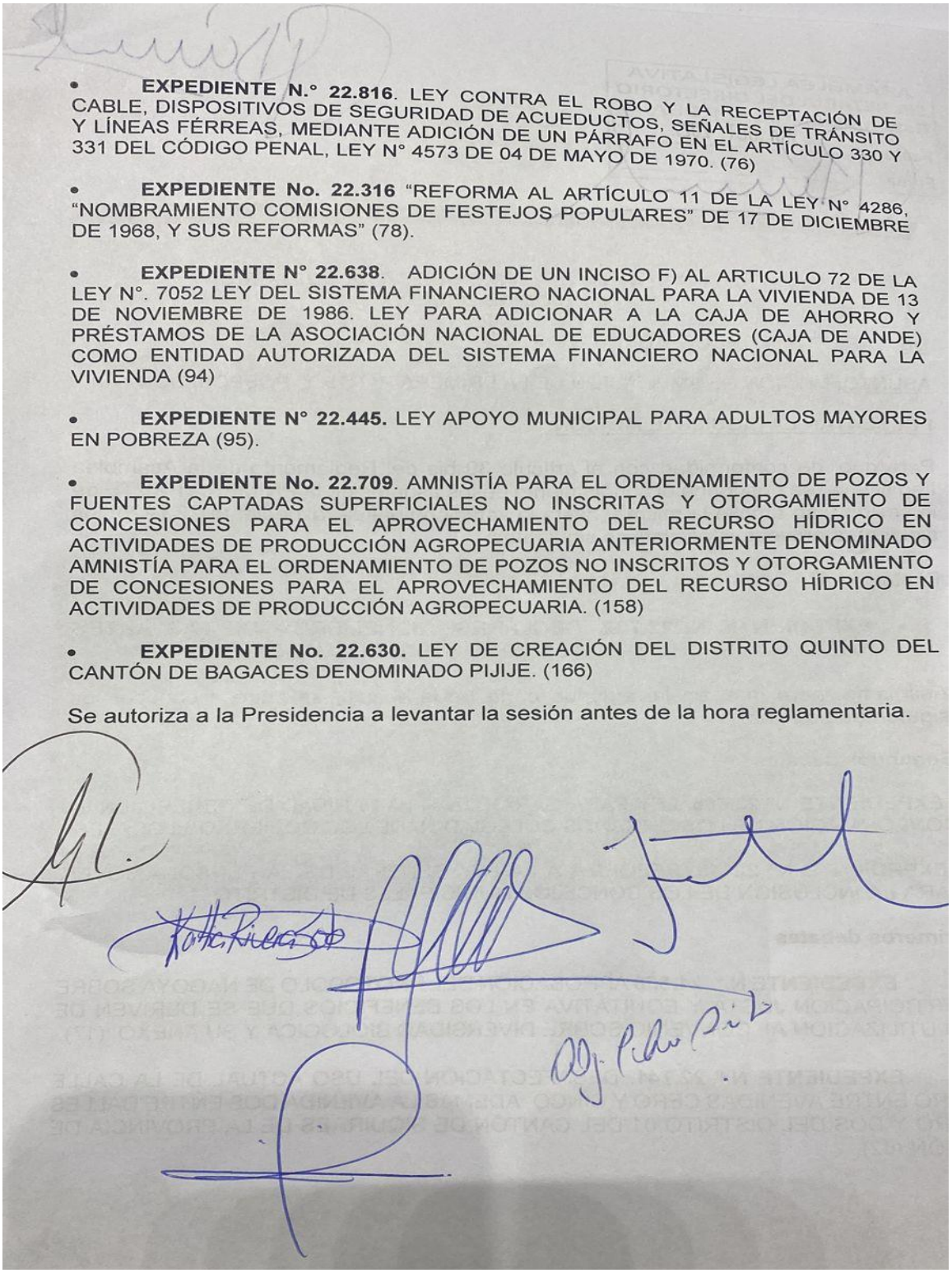
- **EXPEDIENTE Nº 22.506**. LEY PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GENERO EN LA CONFORMACION DE LOS ORGANOS COLEGIADOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES.

- **EXPEDIENTE Nº 22148**. REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN PARA LA INCLUSIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO.

Primeros debates

- **EXPEDIENTE N.°. 21.550** APROBACIÓN DEL PROTOCOLO DE NAGOYA SOBRE PARTICIPACIÓN JUSTA Y EQUITATIVA EN LOS BENEFICIOS QUE SE DERIVEN DE SU UTILIZACIÓN AL CONVENIO SOBRE DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y SU ANEXO. (17).

- **EXPEDIENTE N.° 22.741**. DESAFECTACIÓN DEL USO ACTUAL DE LA CALLE CERO ENTRE AVENIDAS CERO Y CINCO, ADEMÁS LA AVENIDA DOS ENTRE CALLES CERO Y DOS DEL DISTRITO 01 DEL CANTÓN DE SIQUIRRES DE LA PROVINCIA DE LIMÓN (62).



- **EXPEDIENTE N.° 22.816**. LEY CONTRA EL ROBO Y LA RECEPTACIÓN DE CABLE, DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD DE ACUEDUCTOS, SEÑALES DE TRÁNSITO Y LÍNEAS FÉRREAS, MEDIANTE ADICIÓN DE UN PÁRRAFO EN EL ARTÍCULO 330 Y 331 DEL CÓDIGO PENAL, LEY N° 4573 DE 04 DE MAYO DE 1970. (76)

- **EXPEDIENTE No. 22.316** "REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY N° 4286, "NOMBRAMIENTO COMISIONES DE FESTEJOS POPULARES" DE 17 DE DICIEMBRE DE 1968, Y SUS REFORMAS" (78).

- **EXPEDIENTE N° 22.638**. ADICIÓN DE UN INCISO F) AL ARTICULO 72 DE LA LEY N°. 7052 LEY DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1986. LEY PARA ADICIONAR A LA CAJA DE AHORRO Y PRÉSTAMOS DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE EDUCADORES (CAJA DE ANDE) COMO ENTIDAD AUTORIZADA DEL SISTEMA FINANCIERO NACIONAL PARA LA VIVIENDA (94)

- **EXPEDIENTE N° 22.445.** LEY APOYO MUNICIPAL PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA (95).

- **EXPEDIENTE No. 22.709**. AMNISTÍA PARA EL ORDENAMIENTO DE POZOS Y FUENTES CAPTADAS SUPERFICIALES NO INSCRITAS Y OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA ANTERIORMENTE DENOMINADO AMNISTÍA PARA EL ORDENAMIENTO DE POZOS NO INSCRITOS Y OTORGAMIENTO DE CONCESIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HÍDRICO EN ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. (158)

- **EXPEDIENTE No. 22.630.** LEY DE CREACIÓN DEL DISTRITO QUINTO DEL CANTÓN DE BAGACES DENOMINADO PIJIJE. (166)

Se autoriza a la Presidencia a levantar la sesión antes de la hora reglamentaria.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

En discusión la moción recientemente leída.

¿Suficientemente discutida? Discutida.

Con cuarenta y seis diputados y diputadas presentes le solicito a las señoras y señores ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación. Cuarenta y siete presentes.

Doña Alejandra.

Finalizar votación. Cuarenta y siete votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

MOCION POSPOSICION

Para (Voto: 47)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina
Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Salas Durán, Yonder	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego
Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla	

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 2)

Brown Young, Rosalía	Valverde Méndez, Geison

De acuerdo con la moción recién aprobada y de conformidad con los incisos 16 y 21 del artículo 121 de la Constitución, expediente N.° 22.722, Declárese Benemérita de las Artes Patrias a Isabel Vargas Lizano, Chavela Vargas.

Se inicia la discusión del proyecto de acuerdo. Por el fondo, cada diputado puede hacer uso de la palabra hasta por veinte minutos.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Acuña Castro, doña Ada.

Perdón, abrir puertas, por favor.

Puede hacer uso de la palabra.

Diputada Ada Acuña Castro:

Muy buenas tardes, compañeros y compañeras.

Hoy quisiera pedirles un segundo de su tiempo para hablar de Isabel Vargas Lizano, conocida internacionalmente como Chavela Vargas. Nacida en San Joaquín de Flores el 17 de abril de 1919 y fallecida en Cuernavaca el 5 de agosto de 2012.

Se le considera una figura principal y una virtuosa no solamente por tono de voz, sino porque ha sido una influencia latinoamericana para muchos artistas de la música popular, llegando a servir de inspiración para grandes figuras del cine como fue el director español don Pablo Almodóvar.

Ella, a pesar de haber nacido en tierras heredianas, se suma, lamentablemente, a las estadísticas de las mujeres que han tenido que salir del país para lograr sus sueños como artista.

Me voy a referir a sus reconocimientos. A nivel internacional, una calle de Burgos, España, lleva su nombre y recibió en el mismo país, España, el título de Mujer Excelentísima.

En el 2007 fue distinguida con el V premio Grammy a la excelencia de la música de la Academia de las Ciencias y Artes de la Grabación. Un documental gana premio a la mención del Festival de Cine de Biarritz en el sureste de Francia. Premio latino de Autores y Sociedad de Intérpretes de Madrid, España. Premio Latino de Honor, Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica; máxima distinción del Gobierno español.

Diploma y medalla de la Ciudad de México; diploma y Palmas Musicales de la Sociedad de Compositores de Lima, Perú; premios Luna de México, distrito federal; ciudadana de honor de Bogotá, Colombia; homenaje a sus cincuenta años de

carrera artística en la Ciudad de México; homenaje de la Embajada de México en Costa Rica; homenaje de la Ciudad de México en el Auditorio Nacional de México.

Se le entregan las llaves de la Ciudad de México. 2009, el Gobierno de la capital mexicana le da una medalla de distinguida como ciudadana a sus noventa años.

La colombiana Lucía Pulido rinde homenaje en la capital colombiana, en un doble concierto. Además, postulada dos veces al premio Príncipe de Asturias de las Artes por el Consejo Nacional para la Cultura y el Arte de México. Cantautora, declarada huésped de honor de la ciudad de Buenos Aires, Argentina.

Aquí en Costa Rica el Ministerio de Cultura en el 2002 rinde un homenaje en el Teatro Nacional, a la par de otros grandes sobresalientes artistas. El Festival de las Artes en el año 2018 le rendimos un homenaje a Chavela bajo el nombre de Volver, volver, ecos de Chavela.

Se hizo una exposición, El Canto del Alma; una sesión fotográfica de videos y memorias del señor Rafael Venegas y del Instituto de Conservación del Patrimonio Cultural.

Se realizó un conservatorio denominado Recordemos a Chavela, en el Auditorio del Museo de Jade. Como parte de las actividades, vinieron en ese concierto Los Macorinos, sus amigos incondicionales, y junto a ellos cinco mujeres latinoamericanas hicieron un concierto de Chavela: Tania Libertad, Andrea Echeverri, Debi Nova, Gaby Montero, La Marisol en la Plaza Máximo Fernández, Escuela Franklin Delano Roosevelt, aquí en San Pedro.

Don Abel Pacheco, en su visita a México y organizada por la Embajada de Costa Rica, hizo un homenaje también a la señora Vargas.

El 26 de abril fue declarada hija predilecta del cantón de Flores. El 24 de agosto el compañero diputado Antonio rinde homenaje en el Auditorio del Museo de Jade. Y precisamente Paul Chaverri, gestor cultural, hace un homenaje en la Casa Cultural de Chavela el 23 de junio del 2022.

Actualmente, el Instituto México de Cultura rindió un homenaje el 1° de agosto del 2022, junto con otros gestores esculturales, organizaron un homenaje donde esparcieron el resto de las cenizas de Chavela en Punta Uva, Puerto Viejo, este 5 de agosto, a los diez años de su fallecimiento.

Hoy, con profunda emoción, tengo que decirles, pedirles este apoyo a este benemeritazgo de las artes patrias viene a hacer una reivindicación a todas mujeres que siendo artistas y que para ser reconocidas como tales se ven obligadas a irse del país y es el caso de doña Yolanda Oreamuno, de doña Eunice Odio, y otras más que tuvieron que morir en México, solas, para poder en vida hacer lo que querían hacer como artistas.

Este homenaje a Chavela y este benemeritazgo toca las latitudes de otros mundos, pero México recibió a muchos costarricenses para poder lograr sus sueños.

Por eso un poco emocionada, esta tarde les pido con la complacencia y la aprobación de este proyecto y con el voto de este Plenario queremos hacer una reflexión en este momento, aquí hay muchas mujeres costarricenses que no se les está dando la oportunidad de lograr sus sueños en este país al día de hoy.

Hoy les pido a cada uno de ustedes el apoyo porque en muchas ocasiones también me he sentido así, pero aquí estoy como una diputada de la República, y a veces es doloroso seguir viendo cómo siguen mujeres talentosas deseando continuar con sus sueños, pero lamentablemente lo pueden hacer en otros países.

Eso es hoy el voto, y el benemeritazgo de las artes y las letras para Chavela, pero la reflexión es para todos.

Esas mujeres que luchan por sus sueños en el arte y la cultura de este país.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Buenas tardes, señores y señoras diputadas y a todas las personas que nos ven y nos siguen por los distintos medios de información.

Chavela Vargas es la voz que clamó por la libertad, fue un canto de rebeldía, una inspiración que derribó la frontera de los prejuicios y que nos enseñó que el destino se puede desafiar cuando ponemos todo el corazón en ello.

Costa Rica no fue su casa perenne, no porque no quisiera, sino porque las circunstancias así se lo plantearon, sin embargo, la dama del poncho rojo, la que parecía derrochar una lágrima en cada entonación, la que llenaba el escenario con su sola presencia y la de su guitarra, fue una embajadora del arte que nació en nuestro país y que conquistó con un éxito avasallador el mundo del espectáculo, primero en México y luego en España.

Hoy esta Asamblea Legislativa tiene la inigualable oportunidad de declararla como benemérita de las artes patrias a Isabel Vargas Lizano, a la artista que nació en Santa Bárbara de San Joaquín de Flores, un 17 de abril en 1919.

Que iba a suponer el destino que nuestra patria vería nacer a la mujer de rostro alegre y letras envolventes, ni ella sabia el regocijo de ese destino, la vez que tuvo que tomar la decisión de salir de nuestro país incomprendida, señalada, pero dispuesta a romper con los moldes que autoimponía la sociedad de aquel entonces.

Y yo, como mujer defensora de nuestros derechos, no hago más que reconocer a esta costarricense que sin tapujos, se libró de toda cadena, que acogió y abrazó su propia libertad desde su juventud, y que supo librarse un nombre, aunque aquello le significara vencer obstáculos de todas las formas posibles.

Las mujeres de hoy estamos llamadas a romper también los estereotipos, nuestra vida ha estado acompañada de un nado contra corriente, pero del cual estoy absolutamente segura de que venceremos cuando nos ubiquemos en la cresta de la ola.

Chavela Vargas fue talento y fue ejemplo, fue valentía para soltarse de su encierro emocional y dejar escapar con libertad e independencia, la vida prodigiosa, la vida sin ambages, la vida con ciertos y desaciertos que le correspondió vivir.

Quien fuera gran amiga del maestro de la música mexicana, José Alfredo Jiménez, y de la artista Frida Kahlo, pudo explotar lo más profundo de sus sentimientos a través de la música e ir escalando posiciones hasta ser una figura ampliamente reconocida en el universo artístico de aquel México de medianos del siglo XIX.

Tras una pausa en su carrera artística, Chavela, nuestra Chavela Vargas tuvo un segundo aire en Madrid, a donde recaló para conquistar el gusto musical de España, embelesar el oído de Pedro Almodovar, otro gran amigo de vida y de carrera, y repuntar de nuevo su estrella.

Se pasó por la vida desde que nació aquí, emigró a México, y luego a España con una corta vivencia en Cuba tuvo de todo, pero nunca pasó inadvertida.

Aquilató sus episodios de soledad, de discriminación y de violencia y se fajó para desbordar un talento nato, aquel que la hacía reconocer y destacar cuando a la edad de ocho años cantaba en la sala de su casa en Heredia, feliz de la vida.

La vida siempre nos da oportunidades de reivindicación, la historia no miente de sus verdades, se extrae el valor de ser esas grandes personas que dejaron huella, de esas huellas que ni con el paso del tiempo se borran.

Hoy tengo el orgullo de estar aquí frente a cada uno de ustedes, para que a través de este acto de reivindicación podamos dar ese lugar merecido a Chavela Vargas, el lugar que la historia acreditó y que se consume con esta declaración de benemeritazgo.

En América y en Europa, Chavela logró tejer redes de seguidores que se identifican no solo con su voz sino también con sus letras, con su mensaje, con la imagen que proyectó y la valentía que siempre la acompañó.

Quien fuera declara hija predilecta del cantón de Flores en 1994, visitó frecuentemente nuestro país, compartió con sus familiares, siempre mantuvo contacto con ellos, y ellas y los hizo parte de su arte con una recordada presentación en el Teatro Nacional, nos dejó un legado que no se extinguió ni siquiera con su desaparición física, un 5 de agosto del 2012, a la edad de noventa y tres años.

Cuánto no vivió y cuánto no agradeció a la vida, cuántas veces no hizo una ofrenda al amor a través de sus letras.

Gracias, Chavela; que la mística de una vida la convirtió en leyenda, porque una vez dijo a todo pulmón qué bonito y qué privilegio haber nacido mujer, porque una vez manifestó con fuerza: cuando eres verdad te impones.

Ella fue Chavela Vargas, la costarricense que puso en alto la música, el sentimiento y el ejemplo; la costarricense de mil batallas, la que brilló con luz propia, la que demostró con absoluto acierto aquello de que cuando eres verdad impones.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Ortega Gutiérrez.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Gracias, señor presidente, compañeros y compañeras.

Decirles que me sumo a las palabras de la compañera Carolina y la compañera Ada. Me estremezco con la emoción y las lágrimas de la compañera Ada.

Y decirles que efectivamente hoy tenemos la oportunidad de que Costa Rica se sume, una vez más, porque ya Costa Rica le ha dado varios reconocimientos en vida a Chavela Vargas, el cantón de Flores la declaró hija predilecta, el expresidente Abel Pacheco le hizo dos homenajes, uno en Costa Rica y otro en México.

En la Universidad de Costa Rica, también se le hizo un homenaje en el Teatro Nacional. La Embajada de México también le hizo un homenaje en el Centro Cultural Mexicano. Yo pude asistir y conocerla en aquel momento.

Nos sumaríamos a ese montón de ciudades en el mundo, Bogotá, Buenos Aires, Murcia, Madrid, Barcelona, Ámsterdam, Ciudad de México, que a lo largo de su vida y después de su fallecimiento le han dado diferentes reconocimientos. También universidades, organizaciones, premios como los Grammy, pero sobre todo el cariño de la gente.

Decía Carlos Monsiváis, un amigo de ella, escritor mexicano, cronista, que Chavela Vargas había inventado el blues latino. Y en esto quisiera detenerme un momento porque efectivamente el aporte musical de Chavela Vargas, y al margen de su historia de vida y su biografía, que ha sido estudiado y ha sido reconocida como la primera mujer que estableció una forma de cantar el bolero, una forma de cantar la ranchera, una forma de cantar los corridos, una forma de cantar inclusive el tango y, posteriormente, una forma de cantar e interpretar las canciones de flamenco.

Ese aporte es reconocido, es estudiado y es imitado en el mejor sentido de las palabras. Un montón de artistas costarricenses, sobre todo mujeres, pero también colombianas, mexicanas, españolas, han seguido, y esa interpretación de Chavela, ese estilo, ha sido influencia y aporta muchísimo también, compañeras y compañeros, para que esa música, en mi caso, de nuestros abuelos siga escuchándose al día de hoy, siga escuchándose con otras melodías, con otras interpretaciones, pero con el mismo sentido.

Decirles también que Chavela, además, incorpora a su biografía el paso de…, o su amistad con los grandes de la historia del siglo XX y del siglo XXI, desde José Alfredo Jiménez, Carlos Gardel, Pablo Neruda, hasta Joaquín Sabina, Pedro Almodóvar, más reciente. Y además sigue generando, su imagen y su vida sigue siendo de inspiración.

Hace poco se estrenó una serie sobre la historia del cantante mexicano Vicente Fernández, y hay un personaje que es Chavela Vargas en esa serie. En la película Frida, también destaca Chavela Vargas. En películas o series connotadas como la Casa de Papel, el *soundtrack* también canta Chavela Vargas.

Aunque ya llevaba varios años de fallecida, sigue siendo su música, su interpretación, la musa de autores, de directores, de pintores, alrededor del mundo y tuvimos la fortuna de conocerla, de hablar con ella, los que pudimos, o de saber que vivió muchos años también en San Joaquín de Flores, ya retirada, o en playas del Coco, también ya retirada descansando y que fue una artista muy cercana a todas las personas que se le acercaron para un autógrafo, para una entrevista.

En YouTube pueden ver algunas entrevistas que le hace la UNED, que le hace la UCR en el parque de San Joaquín de Flores, y decirles que conocí a ese ser humado cercano como lo conocieron otras personas, con una gran humildad.

Y lamentablemente, también habría que decirlo, no pudo cosechar talvez todo el dinero que tenía derecho a tener por diferencias e injusticias que pasan en el tema de la industria discográfica.

Sin embargo, ella muchas veces se reía de eso, que por eso no tenía dinero y que tampoco, tampoco le importaba; sin embargo, su legado musical, su legado en el arte y la cultura de canciones que seguimos cantando, que seguimos escuchando, que nos recuerdan el pasado, el presente, pero también nos reivindican con fuerza el deseo de construir un mejor futuro está presente.

Entonces, muy respetuosamente les pido, y haciendo el eco a mis dos anteriores compañeras, el voto para ese benemeritazgo para las artes patrias. Es muy importante aclarar que es para las artes patrias, a una artista que nació, que creció, que vivió aquí, que tuvo buena parte de su vida aquí, y que este país y que su cantón, ya le ha reconocido grandes, grandes honores como el ser la hija predilecta, y como tener una mención del cantón de Flores, en 1994.

Eso sería, compañeras y compañeros, y esperamos hoy sumarnos a la voz de ese coro de países y organizaciones que celebran la vida y el reconocimiento de Chavela Vargas.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

¿Suficientemente discutido?

Me informan que no hay cuórum. Corre el término reglamentario.

Se ha restablecido el cuórum.

Diputado Ortega Gutiérrez, don Antonio.

Con mucho gusto, se decreta un receso.

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Muy amable.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

¿Por un minuto?

Diputado Antonio Ortega Gutiérrez:

Sí, por un minuto.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Okey.

Se ha vencido el período de receso, se reinicia la sesión.

Me ha pedido la palabra doña Rosaura Méndez Gamboa.

Doña Rosaura, ¿es por el fondo?

Diputada Rosaura Méndez Gamboa:

Muchas gracias.

Hablar de Chavela Vargas es hablar de una mujer que trasformó el arte de este país. Hablar de Chavela Vargas, conociendo su historia y escuchando a cada uno de los compañeros y compañeras que han hablado el día de hoy, no quisiera dejar pasar el momento para invitar a hacer este reconocimiento a esta costarricense que tuvo que emigrar, hacer la diferencia, a buscar patria, a buscar escenario para lograr alcanzar sus objetivos.

Una mujer que inspira a muchos de los artistas de hoy, una mujer que cuando se nombra su nombre en países como México y España recuerdan y la unen con nuestro país.

Así que quisiera pedirles, compañeras y compañeros, en nombre de todos esos artistas y artistas jóvenes de este país, que están buscando nuevos espacios en el ámbito internacional, que votemos hoy por Chavela Vargas para que logremos que se le dé este reconocimiento de las artes patrias.

Y, por supuesto, en este reconocimiento, quisiera pedirle a cada uno de ustedes que no olvidemos a esos jóvenes artistas que siguen migrando y que siguen luchando en Europa, en México, y en cada uno de esos países para lograr sus objetivos.

Y les invito a seguir apoyando el arte de este país, apoyando el arte, no desfavoreciendo los presupuestos que aprobamos acá.

Chavela Vargas hoy tiene el reconocimiento, pero podríamos tener muchas artistas a futuro que nos representen a nivel internacional. Hoy es Chavela Vargas, pero también hoy es por todas esas jóvenes artistas que nos están representando fuera de nuestras fronteras.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Guillén Pérez, Sofía.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señor presidente.

Yo no podía omitir también hacer referencia a este personaje, a esta mujer, un mujerón, diría yo, que fue Chavela.

Hija de su época, porque hay que entender lo que debe haber sido nacer mujer, con espíritu de artista, en la primera mitad del siglo XX. Debe haber sido tan retador, tan complejo, tiene que haber enfrentado tanta discriminación, tanta incomprensión.

Nosotros le debemos a Chavela, Costa Rica le debe a Chavela el reconocimiento de su arte, de su fuego anterior. A esa mujer que no se detuvo nunca, con la que no hace falta coincidir o no, no importa si coincidimos o no con su rebeldía, yo sí que coincido y me inspira esa rebeldía, pero más allá de eso se trata de reconocer la valentía de un mujerón nacido en esta tierra, nacido en Costa Rica y ahora que escuchaba yo a la diputada Acuña, a doña Ada y a la gente del sector cultura, del arte en Costa Rica, mi profesión es de economista no es no es de ningún área de las Bellas Artes, pero yo tuve la inmensa oportunidad de hacer muchísimos años danza en el taller Nacional de Danza y sé que el arte es un proceso transformador que lo cambia a uno y también sé y soy consciente de que este país no valora lo suficiente a los artistas.

Perdón, pero esa sigue siendo la realidad en el año 2022 aún les debemos mucho reconocimiento mucho, porque aún en Costa Rica ser artista implica hambre aún en Costa Rica ser artista implica precariedad y si se esa mujer peor, ahora imagínense ser artista mujer, libre y rebelde en 1920, debe haber sido una cosa avasalladora para ella, no la podemos juzgar por haberse ido de nuestra nación, muchas mujeres han tenido que migrar porque son adelantadas a su época, porque no tenían más opción que hacerlo, pero gracias Chavela de parte de esta diputación y de parte de esta fracción y como mujer, gracias, gracias por demostrarnos lo que es la rebeldía, la libertad, gracias por el fuego interno, por la pasión, por la fuerza, gracias Chavela, te debemos una disculpa eras una hija adelantado a tu época.

Gracias, gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

¿Suficientemente discutido? Discutido.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes le solicito a los señores y señoras ujieres cerrar puertas e iniciamos proceso de votación.

Cuarenta y seis presentes. Doña Dinorah Barquero.

Finalizar votación. Cuarenta y dos votos a favor, cuatro en contra.

Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

BENEMERITA DE LAS ARTES PATRI
CHAVELA VARGAS
EXP 22722

Para (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Arias Sánchez, Rodrigo	Barquero Barquero, Dinorah
Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén	Cambronero Aguiluz, Kattia
Cisneros Gallo, Pilar	Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo
García Molina, Carlos Felipe	Guillén Pérez, Sofia	Hernández Rojas, José Joaquín
Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth	Larios Trejos, Alejandra
Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban	Méndez Gamboa, Rosaura
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

Contra (Voto: 4)

Morera Arrieta, Olga	Navas Montero, Gloria	Segura Gamboa, David Lorenzo
Sibaja Jiménez, José Pablo		

No-Votación (Total: 1)

Brown Young, Rosalía

Se declara benemérita de las artes patrias a la señora Isabel Vargas Lizano conocida como Chavela Vargas, oportunamente se realizará el acto formal para los para la colocación del retrato respectivo.

SEGUNDA PARTE

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

SEGUNDOS DEBATES

EXPEDIENTE N.º 22.506, LEY PARA GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO EN LA CONFORMACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate.

En el que cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

En discusión.

Tiene la palabra la diputada Alfaro Molina Rocío.

Diputada Rocío Alfaro Molina:

Sí, muchas gracias.

Para este expediente que fue que fue dictaminado de manera unánime insistir en la necesidad de marcar una época de darnos el espacio que nos merecemos a las mujeres en la toma de decisiones, el espacio local es la base de las comunidades es la base donde la mayoría de las mujeres gestan sus liderazgos, sus carreras políticas y es muy importante porque en las municipalidades se toman decisiones que afectan la cotidianidad de las familias, de los barrios, donde precisamente esas mujeres desarrollan su liderazgo.

Me parece que es fundamental este proyecto en el mismo camino de continuar en la lucha permanente por la equidad de género y es que a diferencia de lo que a veces se ha querido sugerir las cosas no ocurren, entre comillas, “naturalmente”, ocurren porque hay movimientos sociales, culturales que se proponen generar los cambios y estos cambios de los que dichosamente a esta legislatura nos ha tocado una gran cantidad de proyectos orientados en la misma dirección es que nos llega esa esa generación como cada cierto tiempo de marcar la diferencia es necesario que las mujeres estemos presentes de forma equitativa como la están en muchos otros espacios poniendo su grano de arena en la economía sosteniendo la

economía familiar, sosteniendo la economía del país aún y cuando muchas veces el trabajo no se contabiliza y precisamente en el caso de las municipalidades son a menudo las mujeres quienes más lideran quienes tienen más, más detalle de las necesidades de los distintos cantones, de los distintos barrios y distritos.

Realmente, el poder aprobar un proyecto de ley que garantice que los concejos municipales, pero también que las comisiones que en todas las municipalidades se aprueban, haya paridad de género, nos va a garantizar que la toma de decisión realmente esté presente la mirada de las mujeres.

La representación de otros que digan en algún momento que son sensibles, que entienden, que comprenden, que se han reunido con mujeres, la representación siempre es ausencia. Y nosotras y nosotros debemos de luchar porque no estén más ausentes de los procesos que se dan en nuestro país.

Entonces, llamarles, supongo que todas las demás compañeras de la Comisión de la Mujer vamos a hablar de esto, pero llamar a votar por este proyecto y que le demos un bonito primer debate, ojalá, ojalá, unánime, como salió su dictamen.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra la diputada Delgado Ramírez, Carolina.

Diputada Carolina Delgado Ramírez:

Buenas tardes, compañeras y compañeros, y a todos los que nos ven por las redes.

Las mujeres damos siempre un paso al frente en la política para aportar y es nuestra aspiración que debe normalizarse de que esa labor se desarrolle sobre una cancha pareja; o sea, en igualdad de condiciones, acceso y oportunidades.

Lamentablemente, la realidad ha distado de ese anhelo, por eso la votación en segundo debate de este proyecto de ley representa un eslabón más de la cadena de conquistas que las mujeres hemos venido obteniendo en los últimos años para asegurar y garantizar los derechos políticos de las mujeres.

Lo hicimos así con la Ley 10.235 y con la Ley 10.188; esta última que determina las funciones de las personas que ocupan los cargos de vicealcaldía y viceintendencias, y lo hacemos ahora con este expediente 22.506 para garantizar la efectiva paridad en las elecciones de los directorios en los concejos municipales y en las distintas comisiones de los gobiernos locales.

La paridad nos asegura no solo el equilibrio numérico, nos asegura ese balance en la participación y en la representación de nosotras las mujeres en el ámbito de la gobernanza municipal.

Abundan los casos en los que la arbitrariedad en las decisiones que se han adoptado generan una discriminación completamente irracional e injustificada en contra de las mujeres, quienes han sido excluidas en la conformación de comisiones o donde su participación es marginal, lo que ante toda evidencia constituye un caso de violencia política.

Por ejemplo, y según se determina en el dictamen afirmativo del proyecto, la Sala Constitucional en su voto 2009-01-22-29, dio curso a una acción planteada contra la Municipalidad de San Isidro por la conformación desigual en dos comisiones municipales, la de Hacienda y presupuesto, y la de Gobierno y administración. lo que dio pie a determinar la jurisprudencia vinculante que justifica la presentación de este proyecto de ley, el cual goza de protección constitucional.

En mi lucha en favor de los derechos de las mujeres, he escuchado testimonios de diversa índole y donde la exclusión y la marginación, amparados a la sombrilla de los prejuicios, han sido los factores predominantes para no dar voz a una mujer.

En los gobiernos locales, quienes han sido y son regidoras lo han vivido en carne propia y sé que ante el avance normativo que representa la aprobación de este expediente reconocerán el gran avance que estamos logrando.

El cumplimiento del artículo 33 constitucional de que toda persona es igual ante la ley y no podrá practicarse discriminación contraria a la dignidad humana, es una responsabilidad de acatamiento institucional, amparado además por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación de la Mujer y de la Ley de Protección de la Igualdad Social de la Mujer.

Teniendo claridad absoluta sobre el marco normativo en el que se ha desarrollado el debate de este proyecto que dictaminamos en la Comisión de la Mujer el pasado 21 de setiembre, podemos reafirmar la importancia sociológica de que leyes de este tipo puedan avanzar y aprobarse.

Las mujeres reclamamos espacios en la política, porque tradicionalmente la desigualdad ha sido una compañera indeseada y que ha sido impuesta por terceras personas. Las mujeres exigimos respeto, porque no han sido pocas las veces en que las líneas de este derecho han sido traspasadas con alevosía y con absoluta conciencia de acto y plena inconciencia social.

Las mujeres damos la lucha franca por nuestros derechos, porque en la práctica muchas veces han sido atropellados, por la razón que sea, con el fin de acallarnos, disminuirnos o excluirnos.

A esa lucha por espacios, por respeto y por derechos, nos asiste la razón de una dignidad humana que debe revalidarse cada vez que aspiramos o que ocupamos un cargo de elección popular. Nosotras, ni ahora ni nunca, vamos a aspirar a menos que eso.

Cierro mi intervención esta tarde agradeciendo a la Red Costarricense de Mujeres Municipalistas y a la Unión Nacional de Gobiernos Locales por arrojar luz sobre este proyecto de ley con sello de mujer. Y un agradecimiento también a todas esas mujeres valientes, por supuesto, que también han sumado sus voces a estas luchas con sus denuncias, con las veces que han dado su testimonio y que han tenido que lidiar con las acciones discriminatorias, cuyas nefastas consecuencias tenemos la oportunidad hoy, los diputados y las diputadas, de ayudar a erradicar.

Hoy, finalmente, damos un gran paso en el reconocimiento de nuestros derechos políticos y de muchas mujeres que están en estas municipalidades actuando y que tienen el derecho de participar en pleno ejercicio todos los días.

Gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Acuña Soto, Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, señor presidente. Diputadas, diputados, pueblo de Costa Rica.

Yo quisiera aprovechar la dichosa oportunidad que tenemos en este momento, que estamos a las puertas de la aprobación de este proyecto de ley para hacer una breve reflexión desde el punto de vista de alguien que, como hombre, se reconoce con un privilegio en una sociedad patriarcal, y de cómo percibo, justamente, algo que bien señalaba la diputada Carolina Delgado recién, que es esa búsqueda de tener esa cancha pareja para la participación de las mujeres en política.

Porque esa cancha sigue dispareja, y lo puedo percibir yo, lo insisto desde mi privilegio, y lo percibió, por ejemplo, en la forma en la que se configuran los ataques irrespetuosos muchas veces en redes sociales, de manera muy distinta cuando están dirigidos a mí, versus cuando están dirigidos a compañeras diputadas, y es que es más que notorio, es más que evidente.

Porque sí yo también recibo mensajes y muchas veces mensajes fuertes pero respetuosos, que son totalmente aceptables, pero también en muchas ocasiones mensajes muy irrespetuosos, incluso llegan mensajes con amenazas, etcétera.

Pero hay una diferencia, es muy poco común que se metan, por ejemplo, con mi físico, sí que me ofenden, etcétera, pero con mi físico es poco común, con las compañeras diputadas basta ver las redes sociales y los comentarios, lo más común del mundo es que se terminen metiendo con su físico, una y otra vez los ataques suelen ser mucho, mucho más violentos que los que se me hacen a mí o se hacen a compañeros diputados, son mucho más violentos.

Y aquí dirijo este mensaje de nuevo, desde el privilegio de ser un hombre que participa en política, en una sociedad altamente patriarcal, con un mensaje también dirigido a los compañeros diputados, porque creo que es necesario, no es simple por la forma en la que uno ha sido formado en esta cultura, pero es necesario darnos cuenta de cómo es distinto el trato.

Y al mismo tiempo de darnos cuenta de cómo es distinto el trato, tanto en redes sociales como en espacios políticos, servir nosotros, compañeros, sabiendo que tenemos justamente esa cancha dispareja a la que hacía referencia la diputada Delgado, de cambiar también esas formas.

Y uno termina dándose cuenta, con el paso del tiempo, porque lo vive del lago del privilegio, pero las posibilidades de participación en espacios formales o informales, donde hay personas participando en política son muy distintos, lo más común es que hablemos más nosotros, compañeros.

Lo más común es que a nosotros no se nos interrumpa, pero a las compañeras que participan en política sí, lo más común también, lo más común también es que para los hombres que participamos en política no se conviertan las labores de cuido en un limitante para nuestra participación, pero sí se convierten las labores de cuido en una limitante para la participación en política por parte de las mujeres.

Y esto hay que señalarlo con claridad, este es un avance importante, este proyecto, pero esa cancha sigue dispareja, se ha avanzado dichosamente, se ha avanzado, se han dado pasos importantes, y con mirar, por ejemplo, la configuración de esta Asamblea Legislativa se observan cambios, justamente la paridad que se ha establecido en nuestro sistema de elección también de diputaciones, porque una década atrás la mayoría seríamos hombres y por mucho, una mayoría muy amplia.

Hay cambios que se han dado, dichosamente también la sociedad está cambiando y cuando uno mira, por ejemplo, porque esto lo he visto, muchísimo, por ejemplo, en el movimiento estudiantil, ahí hay una formación de liderazgos de compañeras muy importante, donde además se resaltan este tipo de micromachismos existentes también en los espacios políticos y se señalan, pero esa cancha sigue desnivelada.

Y creo que también desde quienes tenemos el privilegio, porque es un privilegio que debe acabarse, debemos señalarlos y celebrar también cuando damos pasos en la dirección correcta como en este caso.

Muchas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

¿Suficientemente discutido?

Se me informa que no hay cuórum.

Corre el término reglamentario.

Se ha reconformado el cuórum.

Vamos a proceder con la sesión.

¿Suficientemente discutido el expediente número 22.506?

Discutido.

Con cuarenta y cinco diputados y diputadas presentes, les solicito a los señores, y señoras ujieres cerrar puertas.

Iniciamos proceso de votación.

Doña Rosaura.

Finalizar votación.

Cuarenta y seis votos a favor, cero en contra. Aprobado.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22506

Para (Voto: 46)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Bogantes, Horacio	Alvarado Muñoz, Fabricio	Arias Sánchez, Rodrigo
Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo	Bojorges León Leslye Rubén
Cambronero Aguiluz, Kattia	Campos Cruz, Gilberto	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Obando Bonilla, Johana
Ortega Gutiérrez, Antonio José	Pacheco Castro, Alejandro	Padilla, Maria Marta
Ramírez Portuguez, Paulina María	Rivera Soto, Kattia	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Sibaja Jiménez, José Pablo
Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Brown Young, Rosalía	García Molina, Carlos Felipe	Vargas Rodríguez, Luis Diego

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

Abrir puertas.

EXPEDIENTE N.° 22.148, REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN PARA LA INCLUSIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO

Se inicia la discusión por el fondo en el trámite de segundo debate. En este proceso, cada diputado o diputada puede hacer uso de la palabra hasta por diez minutos.

Tiene la palabra el diputado Segura Gamboa, don David.

Diputado David Lorenzo Segura Gamboa

Muchas gracias, señor presidente.

Quiero agradecer a don Ronny Montero, líder comunal de Cóbano, que fue uno de los promotores en esa comunidad de esta reforma a la Ley General de la Persona Joven.

Él conoce y vive todas las dificultades de los jóvenes y de la población en general de los concejos municipales de distrito, para acceder a servicios, hacer trámites y para participar de las decisiones políticas locales por razones de distancia, de tiempo de recursos, para desplazarse a la cabecera municipal.

Gracias a don Ronny y a todos los que desde esa comunidad promueven iniciativas de ley como esta y las ponen en nuestras manos para que desde la Asamblea Legislativa las impulsemos.

Los jóvenes merecen oportunidades para su desarrollo integral, tenemos el compromiso de generar las condiciones para que esta población se involucre en los proyectos de la comunidad y contribuyan al bienestar y la calidad de vida de todos los habitantes.

Precisamente el proyecto de reforma a la Ley General de la Persona Joven que aprobaremos hoy en segundo debate, presentado por el Partido Nueva República, busca permitir la participación activa de jóvenes de zonas alejadas de las cabeceras cantonales en los comités de la persona joven y, por tanto, en la construcción de las políticas públicas dirigidas a garantizar el ejercicio pleno de sus derechos en el campo educativo, en el laboral, en el tecnológico, en el cultural, en el deportivo y en el de salud.

Hasta hoy, un joven del distrito de Cóbano, en la península de Nicoya, por ejemplo, si quiere integrar el comité de la persona joven tiene que trasladarse a la cabecera municipal en el cantón Central de Puntarenas, donde sesiona y se reúna el comité de la persona joven, porque los concejos municipales de distrito, a pesar de tener autonomía funcional, a pesar de que muchos tienen mayor extensión y población que cantones de este país, no cuentan con sus propios comités de la persona joven.

Hoy existen siete concejos municipales de distrito, donde habitan más de veinte mil jóvenes, a los que se les dificulta, aunque quieran aportar sus ideas y generar proyectos por medio de esos comités en favor de la juventud y de su comunidad.

Esta reforma legal que hoy aprobaremos permitirá la conformación de comités de la persona joven en los concejos municipales de distrito. Con este proyecto, los jóvenes de Cóbano, Lepanto, de Paquera, de Cervantes, de Colorado, de Tucurrique y de Peñas Blancas tendrán mayores oportunidades y opciones de involucrarse y formar parte en la construcción de propuestas locales y nacionales que contribuyan con la política nacional de las personas jóvenes.

Muchísimas gracias.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputado.

Tiene la palabra la diputada Rojas Méndez, Sonia.

Diputada Sonia Rojas Méndez:

Gracias, señor presidente.

El día de hoy quiero manifestar mi apoyo a esta iniciativa de ley, que tiene como fin integrar a los concejos municipales de distrito dentro de la estructura del Sistema Nacional de Juventudes.

En Costa Rica, las personas jóvenes representan el treinta y ocho por ciento de la población total; es decir, un millón novecientos treinta y seis trescientas ochenta personas, siendo el rango etario más amplio.

Con esta iniciativa, se abrirán más oportunidades para que las personas jóvenes del distrito de Peñas Blancas de San Ramón, en la provincia de Alajuela, Tucurrique de Jiménez, y Cervantes en Alvarado en la provincia de Cartago, Colorado de Abangares en la provincia de Guanacaste, y Lepanto, Paquera y Cóbano en la provincia de Puntarenas, pueden integrar los comités de la persona joven como órganos municipales, que tienen como fin fundamental crear iniciativas en el marco de la política pública de la persona joven en beneficio de esta población, que hoy más que nunca requiere de oportunidades en diversas áreas como es la formación, la capacitación y las oportunidades de empleo.

Asimismo, las juventudes de estos distritos podrán formar parte de la Asamblea Nacional de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven, el principal órgano de representación de las personas jóvenes del país, y el órgano colegiado facultado para discutir y aprobar las propuestas de la política pública de las personas jóvenes costarricenses.

Con esta oportunidad, serán alrededor de veintiséis mil jóvenes los que ya no tendrán que depender de los comités de sus cantones respectivos y podrán tener

representación en sus distritos dentro de la Asamblea Nacional, brindándoles voz y voto en los procesos de toma de decisiones para las juventudes.

De esta manera, podrán ser actores políticos; es decir, personas generadoras de demandas y propuestas, así como catalizadoras de diferentes discursos sociales, críticas de la acción política y actores estratégicos en el debate público.

En la actualidad, por la lejanía y la extensión territorial de sus distritos, se les imposibilita ser partícipes de esa estructura del Sistema Nacional para las Personas Jóvenes, limitando sus derechos, como el de la participación política y efectiva, participación de los jóvenes de todos los sectores de la sociedad en organizaciones que alienten su inclusión, aspectos respaldados en el artículo 21 de la Convención Iberoamericana de los Derechos de los Jóvenes.

Muchas gracias, señor presidente.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Gracias, diputada.

Tiene la palabra el diputado Sibaja Jiménez, José Pablo.

Diputado Pablo Sibaja Jiménez:

Gracias, señor presidente.

Si para Nueva República es tan importante la participación de los jóvenes en los procesos democráticos, que lo demostramos que de las siete provincias, cinco entre el primero y segundo lugar llevamos una persona joven, y hoy que discutimos y ojalá aprobaremos el proyecto de ley presentado por nuestra fracción, en el que los jóvenes puedan participar en los concejos de distrito.

Y levanto la bandera del distrito de Peñas Blancas, propiamente en la provincia de Alajuela, para que podamos seguir construyendo política pura y una política buena, refrescar muchas veces aquella política que la gente sigue creyendo que está amañada, sino inyectar cosas buenas, ideas frescas, energía, gente que se quiera sumar a construir un mejor país.

Porque muy sabiamente decía el diputado Felipe el día de ayer, es hoy, nuestras generaciones las que verán el tema económico el día de mañana, son hoy nuestros hombres y mujeres jóvenes los que se encargarán de liderar los puestos de autoridad en este país, son estos los hombres y mujeres que el día de mañana ocuparán las curules donde hoy estamos, los que ocuparán la Presidencia de la República y cada uno de los ministerios que este país tiene.

Y con este avance, con esta apertura, estamos diciéndole a la juventud costarricense: queremos que participen, queremos que dejen de satanizar que la política es corrupta y la política es mala, porque todavía habemos jóvenes que creemos que en la política hay una herramienta y una puerta para hacer las cosas correctamente, que esos son los espacios que se nos han abierto para liderar nuestro país, para aportar, para que el día de mañana nuestros hijos nos vean a los ojos y podamos decirles con tranquilidad: nos esforzamos e intentamos construirles un mejor futuro a ustedes y a las futuras generaciones.

Hoy, con el avance de este proyecto de ley, demostraremos una vez más que Costa Rica cree en esa visión de futuro, que Costa Rica cree en la participación de los hombres y mujeres jóvenes y, en este caso puntual, en los concejos municipales de distrito, de Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes de Colorado, Lepanto de Paquera y Cóbano, donde ellos habían sido invisibilizados y no podían tener participación en la toma de decisiones.

Y hoy, con esto, les demostramos no solo a ellos, a todo Costa Rica, que seguimos abriendo las puertas para que estas personas entren a trabajar, entren a enrollarse las mangas y seguir aportando y construyendo.

Qué gratificante es los que hemos tenido la oportunidad de participar en equis organizaciones, sociales, de bien social, temas políticos, etcétera, saber lo que uno hace suma para el país, construye para el país, deja trascendencia. Y si hay algo que a nosotros los jóvenes, creo y hablo generalizado, nos motiva es saber que queremos dejar una buena huella para el futuro.

Y que no se nos siga tachando a los jóvenes, como ustedes son el futuro, ustedes son el mañana; no, somos el presente y hoy nos toca decirles a las actuales generaciones: venga, porque aquí estamos nosotros, quienes somos los que vamos a heredar esta Costa Rica, queremos colaborar porque queremos construir un mejor mañana.

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Muchas gracias, diputado.

Tiene la palabra Alpízar Loaiza, doña Luz Mary…, perdón, tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Gracias, señor presidente.

Nada más, señor presidente, antes de continuar, quisiera saber si hay cuórum.

Presidente Rodrigo Arias Sánchez:

Vamos a verificar.

Me dicen que no hay cuórum. Corre el tiempo reglamentario.

Podemos continuar, se ha reconstituido el cuórum.

Tiene la palabra la diputada Alpízar Loaiza, doña Luz Mary.

Diputada Luz Mary Alpízar Loaiza:

Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, yo quiero unirme a las palabras de compañeros y compañeras que han hablado a favor de la reforma de la Ley General de la Persona Joven en estos concejos municipales de distrito.

Y eso quiero hacerlo, compañeros y compañeras, porque yo tengo una vivencia muy real. Yo soy ingeniera química y muy feliz en mi vida técnica, pasé por muchos años, y yo y me ubico y comienzo a trabajar y conocer los temas políticos más que todo porque unos jóvenes me lo solicitaron.

Siempre he dicho que, si me lo hubiesen solicitado posiblemente gente de mi misma generación, yo difícilmente hubiese entrado en política. ¿Por qué? Por todo lo que dijo ya un compañero, porque se dice que es malo, porque se dice que todo acá es realmente manejado, porque se dice que la política es sucia, como se dice popularmente.

Y esto se los quería contar porque yo sentí, como ciudadana, en un momento de mi vida una responsabilidad cuando estos jóvenes me invitan a que yo sea parte de formar un partido político hace más de diez años. Y eso es exactamente porque sentí la responsabilidad de que mi generación, quizás, se nos dijo muchas veces que no lo hiciéramos o se nos dijo muchas veces que estudiáramos para salir adelante. Pero nunca se nos explicó que un país no puede salir adelante sin buenas y claras decisiones políticas y oportunas, como lo hablé hace un rato con el caso de los eurobonos.

Es por eso, que quería intervenir, porque a mí me tocó me tocaron el corazón realmente a moverme jóvenes, porque como bien dijo ayer nuestro compañero diputado Felipe acá los jóvenes no pueden creer y nosotros no podemos creer que les estamos construyendo el mundo que ellos van a vivir ellos tienen que ser parte

de la construcción de este país ya, sabemos que hoy los jóvenes tienen acceso a diferentes educación, a tecnología, sabemos que ellos quieren ser partícipes y lo más injusto, no porque nosotros hayamos querido, sino porque así viene históricamente es dejar a los jóvenes fuera de las discusiones y fuera donde se toman las decisiones, porque realmente es a ellos al que les va a quedar un país de las condiciones que lo dejemos.

Nosotros acá nos rasgamos las vestiduras hablando de que hace veinte años que hace veinticinco años había que tomar decisiones y hoy quitémosle a nuestra edad esos veinte o veinticinco años y nos damos cuenta que quizás muchos de nosotros éramos jóvenes, tal vez, yo podía estar ahí en el límite, pero la verdad es que es necesario y aquí estamos hablando de algo tan sencillo cuando yo este proyecto y es abrir los consejos municipales de distrito para jóvenes que están también estos lugares donde ellos requieren realmente participar, pero entonces quiero cerrar diciendo que esta ley me alegro mucho de ella, pero yo insisto a la juventud costarricense a comenzar pedir esos espacios porque les va a pasar igual que las mujeres igual que a las personas con discapacidad, igual que a muchas otros grupos que han estado históricamente fuera de la toma de decisiones.

Si los jóvenes no piden en sus organizaciones sobre todo en las políticas las acciones afirmativas para su participación les estamos coartando el desarrollo y eso quiero decírselo a ellos y a ellas que tienen acceso a mucha información pero si ustedes no son parte de la toma de decisiones en cualquier espacio, entonces les estamos, nos están permitiendo construirle lo que ustedes son los que van a vivir, me alegro mucho porque en esta asamblea hay muchos jóvenes, bueno, no muchos pero los que están son jóvenes que participan abiertamente que nos han dado mucha escuela aquí también que son estudios, dedicados y muy formales en lo que hacen, los felicito a mis compañeros jóvenes de esta Asamblea Legislativa.

Insto a los partidos políticos a que las próximas elecciones municipales y nacionales declaremos cuántos espacios realmente queremos dejar en nuestros estatutos para la juventud, les puedo decir que nuestro Partido Progreso Social Democrático esa cuota es bastante alta supera el treinta por ciento, y se los digo porque es necesario que más jóvenes se sumen y solamente les voy a hacer un llamado, hay jóvenes en política o en otras organizaciones que menosprecien la experiencia de nosotros los que estamos un poquito más adelantados y eso es lo que no puede pasar en ninguna organización.

Se dice que ya hay Costa Rica una experiencia vivida en una organización política donde los jóvenes comenzaron a discriminar más bien a los de mayor edad y exactamente es lo que no ocupamos lo que ocupamos es la integración lo que ocupamos es sumarle y hoy a los jóvenes que están ahí en las organizaciones sociales que no están en las juntas directivas comiencen a pedir su espacio, ese es mi mensaje y muchas gracias a todos ellos como los de estos distritos de las intendencias que están al pie de la lucha por sus espacios, bendiciones que Dios

bendiga a Costa Rica con una generación consciente, sabia, dedicada, estudiosa y comprometida con el país que ellos van a vivir.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la diputada Montserrat Ruiz Guevara.

Diputada Monserrat Ruiz Guevara:

Muchas gracias, señora presidenta, muy buenas tardes compañeros y compañeras diputadas.

Los derechos humanos se construyen con las personas, se construyen en inclusión se construye aprendiendo y respetando de la diversidad de todas y cada una de las personas que nos rodean.

Es importante generar espacios hoy de cocreación conjunta y es aquí donde los jóvenes tienen un papel importante y protagónico, teníamos una deuda con estas generaciones compañeras y compañeros y hoy somos llamados desde esta Asamblea Legislativa a seguir impulsando un sistema integral de juventudes que pueda ir en una línea correcta en la integración de mejores prácticas políticas donde no necesariamente hoy estamos dando el ejemplo, donde hoy son ellos los que tienen ese rostro de abstencionismo dentro de las elecciones nacionales y municipales.

Hoy donde un proceso cívico no se les está incentivando e impulsando para que ellos quieran y apuesten a generar esa construcción de política pública necesaria dónde se puede dar un relevo generacional adecuado y más allá de un relevo el poder coexistir en una línea política diferente, más sana, menos agresiva, menos polarizada, sin violencia, con erradicación de violencia política hacia nosotras las mujeres, con una erradicación de violencia política también en ruptura de diálogo, sin líneas reales de consensos y valoración.

Es por eso que este proyecto hoy trae un sentido lógico para un futuro, sí claro, pero una ventana de juventud del presente y que por este es solo un paso más a lo que estamos llamados en estos tres años y medio para seguir impulsando, para que dentro de los derechos humanos de las personas jóvenes esté el derecho a la ciudad, esté el derecho a espacios seguros, porque hoy Costa Rica no es seguro para los jóvenes.

Hoy no tienen ni siquiera asegura un futuro en aspectos laborales. Hoy ven un ataque directo a una institucionalidad que por dicha y gracias a Dios, pues, la tenemos sustentada bajo un Estado social de derecho bastante sólido, que a pesar de que se vea hoy invadida por el desconocimiento político, de una clase política

que ha salido con ocurrencias y con violaciones a lo que nuestra Constitución Política respalda, vienen a apostar con este proyecto.

Bienvenidos sean más espacios para los jóvenes, no solo en aspectos municipales. Insto también hoy a la juventud a que sigan de la mano y a conocer lo que se hace dentro no solo de un parlamento, sino de un gobierno, porque solo así vamos a poder cambiar lo que hoy tan nefastamente se está queriendo violentar.

Muchas gracias, señora presidenta, y compañeros y compañeras.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias a usted, doña Montserrat.

Tiene la palabra el diputado don Andrés Ariel Robles Barrantes.

Diputado Ariel Robles Barrantes:

Muchas gracias, señora presidenta.

Este proyecto de ley que hoy está en discusión y que yo considero, consideramos desde nuestra fracción que debe votarse, tiene muchísimo sentido. Yo secundo mucho de lo que ha planteado la diputada Ruiz Guevara, no solamente porque sé que pasa, sino porque lo he vivido. Hacer política desde la juventud es un panorama complejo en este tiempo. Es un escenario muy complejo.

Que las personas jóvenes no participen en política tiene muchísimo sentido, tiene muchísima lógica. Hay muchísima gente joven que no participa en la política y no tiene que ver talvez con un tema de apatía o porque no le interesa. Tiene que ver talvez en que a veces no existen los espacios, tiene que ver talvez en que cuando se abren los espacios no se toma en cuenta lo que se dice, tiene que ver talvez en que hay muchísima gente joven preocupada en cómo sobrevivir en este tiempo crítico, difícil, complejo, en el que pareciera que está hipotecado el futuro de la juventud, en el que no se sabe bien si yo voy a terminar el colegio y voy a tener posibilidades de estudiar en una universidad, en una universidad pública, porque cada vez hay menos oportunidades de estudio, cada vez hay menos posibilidades de que yo estudie con una beca universitaria en este tiempo, en que no se sabe si usted va a poder trabajar, porque independientemente de la carrera que curse o que no se especialice en una carrera, no encuentra oportunidades de trabajo.

Ni qué decir con el sueño y el anhelo de algún día tener una casa propia. La juventud prácticamente hoy no tiene la oportunidad de pensar que sea posible una casa propia, porque no es sujeta de crédito, porque tiene salarios de hambre, pero, además, porque no tiene ahorros, porque el trabajo no da para ahorrar. Esa es la realidad de la juventud.

Muchísimas personas jóvenes hoy trabajan en espacios para sobrevivir, que no son dignos, porque la dignidad implica la libertad de ser lo que yo quiero ser. Y la juventud hoy no es lo que quiere ser; no puede serlo.

Entonces, abrirle espacios a la juventud, aunque sea en concejos de distrito o en concejo municipales, en comités, en asociaciones de desarrollo, es fundamental para que la juventud pueda acceder a los espacios de decisión.

Y yo estoy de acuerdo en que los partidos sean cuotas, eso es importante. Pero deben ser cuotas donde exista incidencia, en donde existan posibilidades reales de llegar a donde se toman las decisiones, porque nada hacemos con abrir una cuota a una persona joven para que integre una lista de partidos si van en el puesto número diecisiete de la candidatura de diputaciones por San José.

La gente joven puede incidir en la política, puede tomar decisiones. No somos, ni seremos, ni tenemos por qué ser solo pegabanderas de la campaña política, ni solo el chico o la chica guía que está ahí repartiendo y jalando votantes. La juventud tiene el derecho para incidir, puede incidir.

Y esta fracción, la fracción del Frente Amplio, que tiene rostro joven, les dice a todos los partidos políticos, pero a las juventudes de todos los partidos políticos: no se dejen utilizar, pidan campo, pidan campo real, pidan campo, porque es posible hacer política desde la juventud. Es posible.

Y cuando usted se para con respeto, cuando usted estudia y se prepara, cuando usted escucha y sabe dialogar, no importa quién esté al frente, no importa quién esté al frente, yo sé que le van a escuchar.

Así que ábranse campo sin miedo, sin miedo; ese es el mensaje que yo quiero darle a la juventud que está viendo la política y dice: no me quiero meter en esa cochinada.

Esta cochinada incide en la realidad nuestra. El no tener posibilidades de estudio, el no tener posibilidad de casa propia, el no tener posibilidad de un trabajo digno, esa realidad costarricense del hoy, triste, desagradable, pasa por las decisiones que se toman aquí. Y los próximos treinta, cuarenta años vamos a enfrentar esas decisiones.

Así que esta juventud, a pesar de que este espacio parezca ajeno, es necesario que se cuente con nuestra voz y con nuestra participación. Y ahí, ahí, yo creo que hay mucho, muchísimo que podemos construir, muchísimo que podemos aportar y que lleguemos más allá.

Yo fui participante joven en muchísimos movimientos sociales, fui la persona más joven en esos espacios, fue el mandadero, el que mandaban a traer el café, el mandan a apagar el bombillo, el que mandaban a acomodar el compu, fui participe

de un concejo municipal siendo la persona también más joven, entonces me tocaba conectar el proyector, aunque era regidor, porque de jovencillo sabe cómo está la tecnología. Supe lo que es eso, y sé lo que es eso.

Pero lo hacía y participaba, lo hacía y trataba de incidir, lo hacía y lo seguía haciendo.

Se me desacreditó muchísimo, y sigue pasando, porque soy joven, porque al chiquillo joven, a la chiquilla joven peor, porque es joven y es mujer, se le viene y se le dice y se le regaña, y se le alecciona y se le toma del brazo, y se le sacude, y se le dice así son las cosas, así se hacen.

Pero uno escucha, escucha, argumenta, aprende, se levanta, responde, respeta y sigue adelante, esa es la juventud de hoy, esa es la generación de hoy, es una generación, una generación, diputados y diputadas, que pide a gritos un cambio político en este país, y esa es la juventud, esa es la juventud que puede construir un cambio político en este país, y esa juventud es en la que ponemos la esperanza, el Frente Amplio pone la esperanza en esa juventud, una juventud transformadora, una juventud con pensamiento propio, una juventud con criterio suficiente para decir cuál es el mundo en que quiere vivir, cuál es la sociedad en la que quiere vivir, una sociedad más justa, una sociedad más ejecutiva, una sociedad más digna, una sociedad en la que las personas puedan ser lo que quieran ser independientemente de su género, de su religión, de su ideología, esa es la juventud, esa es la juventud que pide un cambio político en este país.

Y que sé que no solamente está en el Frente Amplio, sino que está en muchísimos partidos, muchísimos, muchísima gente joven que yo conozco milita en otras filas, concuerdan en esto y es en la urgencia de que la política se vuelva absolutamente joven, pero no un joven testigo, no un joven testimonial, un joven incidente en la toma de decisiones.

Yo no podía, pues, quedarme hoy en silencio en medio de esta discusión, no podía dejar de hacerlo, creo muy importante, muy importante que estos proyectos de ley se den, especialmente en aquellos espacios donde es más difícil el acceso, pero yo espero que estos sean pasitos en una escalera muy amplia, que aún necesita muchísimas reivindicaciones nen la que aun necesitamos de muchísimas discusiones en la que debemos sumarnos todos y todas.

Y que sepan siempre que en esa lucha pues desde acá, desde estas curules, desde este Partido, encuentran un aliado.

Muchísimas gracias., señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias a usted, don Ariel.

Doña Sofía Guillén Pérez.

Diputada Sofía Guillén Pérez:

Gracias, señora presidenta.

Decir que ciertamente, diay, que ciertamente urgen medidas para que las personas jóvenes podamos tener una participación efectiva en los niveles, en los distintos niveles de la política, incluyendo, por supuesto, los concejales municipales de distrito como es el caso de este proyecto.

Pero sí quería, yo quería hacer un llamado, señora presidenta, a propósito de este proyecto sobre la necesidad de ser coherente cuando legislamos a favor de las personas jóvenes, necesitamos ser coherentes porque aquí estamos hoy dispuestos y dispuestas a aprobar el proyecto.

Yo en el mejor ánimo de siempre de construir, de que las personas jóvenes tengamos el espacio, pero al mismo tiempo algunos de quienes defienden este proyecto como es el caso de los compañeros de Nueva República, diay, terminan dictaminando en contra un proyecto de protocolo iberoamericano de personas jóvenes, un protocolo que cito dice que los estados deben priorizar el rol del as personas jóvenes sin distinción alguna de género en la participación política.

Y entonces nos hemos vuelto tan triviales a la hora de dar la discusión que, si el protocolo dice la palabra igualdad o género o identidad de género, entonces ya no, porque dice identidad de género, a ver tenemos que ser coherentes, no debemos discriminar la participación de las personas jóvenes, obviamente el protocolo que habla de no discriminar la participación política de las personas jóvenes va a decir que tampoco se haga por grupo étnico ni por identidad de género.

Pero eso no significa que haya ideología de género o cómo sea que se llame en el proyecto Iberoamericano del protocolo de jóvenes, solo que está hablando de no discriminar.

Entonces, yo lo que pido, compañeras y compañeros diputados, es que seamos coherentes cuando legislamos a favor de las personas jóvenes.

No podemos hoy estar echándonos flores por avanzar en la inclusión de los jóvenes en los concejos municipales de distrito, lo cual está muy bien, y al mismo tiempo rechazar protocolos de inclusión iberoamericana para personas jóvenes que habla de no discriminar por identidad de género, que habla de no discriminar por grupo étnico, que habla de no discriminar a personas con discapacidad, que habla de avanzar, de que los estados deben tomar acciones para evitar la precarización laboral de las personas jóvenes.

Tenemos que ser coherentes y lo digo como persona joven, para que los políticos volvamos a tener algo de credibilidad o legitimidad en este país, tenemos que ser coherentes, porque la gente cobra la incoherencia.

Así que nada a apoyar las iniciativas que nos permiten participar como personas jóvenes, pero no apoyemos unas y otras no, porque la presentó fulanito o zutanito o porque dice la palabra género en algún lado, vamos por el fondo, los estados incluyendo al Estado costarricense tiene que avanzar en medidas afirmativas de inclusión de las personas jóvenes, no solo en los concejos municipales de distrito, en el mercado de trabajo. No puede haber discriminación de ningún tipo en la política, ni por identidad de género.

Y tenemos que avanzar en luchar contra la violencia y discriminación, punto. No importa sobre qué tema, nadie debe ser discriminado. Y si hay protocolos que dicen eso, tienen que avanzar porque eso es parte de la vida diaria de las personas jóvenes.

Así que yo cierro diciendo, coherencia, compañeras y compañeros, coherencia. Por cierto, el protocolo tiene dictamen de mayoría, espero que podamos verlo próximamente.

Gracias, señora presidenta.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, doña Sofía.

Tiene la palabra el diputado Jonathan Acuña Soto.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Muchas gracias, presidenta.

Decía recién la diputada Alpízar algo con lo que coincido, pero sobre lo que quiero desarrollar algunas ideas. Decía que hay que instar a las personas jóvenes a que pidamos espacios en la política. Yo estoy de acuerdo, hay que hacer esa instancia, estoy totalmente de acuerdo con lo que señala la diputada.

Pero también creo, y seguramente en esto coincidiremos, que quienes ya ocupamos espacios en la política tenemos la obligación, no es optativo, la obligación de seguir impulsando aperturas de esos espacios.

Y aprovecho que estoy aun dentro del rango legal de persona joven, pero además que me siento como una persona joven, para hacer algunos señalamientos e intentar hablar a esas personas jóvenes que tengan algún interés en ocupar esos espacios, en participar y, también, sobre todo, también a quienes no quieren, a

quienes sienten que esos espacios están lejos de sus deseos, lejos de sus posibilidades, a quienes rechazan los espacios políticos…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Don Jonathan, disculpe, pero no tenemos cuórum. Comienza a correr el tiempo reglamentario.

Don Jonathan le quedan ocho cuarenta, pero no tenemos cuórum todavía.

Restaurado el cuórum, continuamos.

Tiene la palabra, don Jonathan.

Diputado Jonathan Acuña Soto:

Gracias, presidenta.

Continúo con el argumento que llevaba adelante. Señalaba que quería hablar principalmente a todas esas personas jóvenes que sienten, y la verdad sienten con mucha razón, que los espacios políticos les rechazan, no son suyos.

Yo quisiera hablares desde mi experiencia, pero también no solo desde mi experiencia, sino también desde las experiencias de otras personas jóvenes, por que es cierto, hay que pedirles a las personas jóvenes que solicitemos el espacio.

Pero también hay que ser realistas, diputadas y diputados, los partidos políticos históricamente, los espacios políticos históricamente, han sido espacios construidos con una lógica que rechaza a las personas jóvenes por múltiples factores, por muchos factores.

Pero es tanto así que aquí les hablo desde mi experiencia personal, que yo he recibido en mi etapa de estar en espacios políticos, de los comentarios más diversos, muchos hechos desde la buena fe, otros también seguramente desde la buena fe, pero ignorando el adultocentrismo que existe en los espacios políticos.

Y todos esos comentarios que les señalo me dejan claro algo: que en la imagen cultural de cómo se ve hegemónicamente un político, yo evidentemente no calzo. Y estoy hablando aquí únicamente del cómo se ve un político, del cómo se ve, estoy hablando estrictamente de la imagen visual, de cómo se imagina culturalmente en nuestra cultura, me refiero, cómo se imagina culturalmente la imagen de un político.

La imagen de un político que se viene de primero a la cabeza es la de un señor adulto y hombre. Y yo no calzo con esa imagen justamente por ser una persona joven, porque además tengo el pelo largo, porque me veo joven. además, y no calzo con esa imagen. Y eso termina calando en las propias discusiones políticas.

Y, como les digo, no creo que es siempre de mala fe, pero sin lugar a dudas está ahí esa resistencia de que estos espacios no son para personas jóvenes. Y si hay que pedir, como decía la diputada Alpízar, hay que ir a pedir esos espacios, hay que romper con esas imágenes hegemónicas.

Y en lo que yo pueda ayudar a romper aunque sea un milímetro esas imágenes hegemónicas de cómo se supone debe verse una persona política, espero ayudar aunque sea es milímetro a romper, para poder decirles a esas personas jóvenes que sienten que estos espacios no están hechos para nosotras y nosotros, que esos espacios efectivamente tienen resistencia ante las personas jóvenes, pero que tenemos también la obligación, quienes participamos en política, de acabar con esas resistencias, de acabar con esas resistencias.

En mi partido, evidentemente, las puertas a la juventud se han abierto, evidentemente, evidentemente. Cuando yo ingreso, ya graduado de la universidad, y tal como decía Ariel, pues, terminamos realizando las más diversas tareas, pero como cualquier compañero o compañera afiliado al partido. Incluso, yo ingreso y tengo que decirles que en el Frente Amplio me quedé, además, por compartir principios ideológicos, porque me tomaron en serio, siendo muy joven, teniendo veintitrés años, me tomaron en serio.

Y cuando digo que me tomaron en serio, es porque me invitaron, ya estaba graduado como economista recientemente, a participar en la construcción del plan de Gobierno.

Esos espacios tienen que abrirse, tienen que abrirse de manera activa por parte de los partidos políticos, no solo enviarnos a realizar una clase de tareas a las personas jóvenes, sino también considerar las voces de las personas jóvenes, su formación, sus experiencias en la construcción también político-ideológica, porque las personas jóvenes que participamos en política no somos meros accesorios, no somos meros accesorios, ni somos votos únicamente, ni somos afiliados, militantes de segundo piso, nuestras experiencias importan.

Y, como les decía, yo dentro de muchas otras cosas que me propongo y me he propuesto en este espacio, una en la que quiero poder aportar, aunque sea un gramo, aunque sea una cantidad mínima, es justamente en demostrar que las personas jóvenes tenemos capacidad de participar en los espacios políticos y que, sí, que nuestra rebeldía, porque la tenemos y yo espero seguir teniéndola después de dejar de ser joven, nunca ha sido igual a irrespeto, como lo han querido pintar muchas veces los prejuicios culturales que existen.

Que nuestras experiencias son solamente experiencias distintas, no experiencias que valen menos por nuestra edad, y que no importa durante cuántas décadas, durante cuántos siglos, se haya construido una imagen cultural de para quiénes están hechos los espacios políticos, porque las personas jóvenes en este siglo

vamos a poder demostrar y estaremos demostrando que estos espacios, por ejemplo, este espacio que es de representación de nuestra sociedad, tiene que contener tanta diversidad, que también tienen que verse reflejados ciudadanos y ciudadanas jóvenes, que no se ven como nos han dicho que tienen que verse las personas que hacen política.

Y yo espero poder aportar también en eso, y que demostremos también que las personas jóvenes no somos solo un grupo, como se intentan también pintar desde muchos prejuicios, un grupo de cínicos desinteresados por lo que pasa en nuestra sociedad.

Y digo esto porque ustedes habrán notado una tendencia, que es etiquetar algunos temas como los temas de la gente joven, temas en política para jóvenes. No, no hay una parcela de temas políticos que le interesan a la juventud. A las juventudes, así en plural y en su diversidad, les interesan todos los temas políticos.

Y se los digo porque en unos de los primeros debates que tuve para efectos de la candidatura a la diputación que hoy ocupo, me invitaron en un colegio, un colegio, había adolescentes. Y comúnmente lo que se pensaría es que vamos a hablar de (comillas) “temas de juventudes”.

Esos muchachos, esas muchachas querían que hablásemos de impuestos, querían que hablásemos de presupuesto querían que hablásemos de seguridad, de todos los temas, no de eso que muchas veces se intenta cercar con una parcela de los temas de las juventudes.

Entonces, diputadas y diputados, sin lugar a dudas la experiencia de vida de muchas personas de más edad es muy importante tan importante como la experiencia de vida de las personas jóvenes que también son una cara, una cara de este país que también son una una voz dentro de toda esa diversidad que somos como nación.

Muchas gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, don Jonathan.

Tiene la palabra el diputado Fabricio Alvarado Muñoz.

Diputado Fabricio Alvarado Muñoz:

Gracias, señora presidente, muchas bendiciones a todos los compañeros diputados diputadas.

Este proyecto 21.148 que estamos votando hoy en segundo debate es un proyecto de Nueva República presentado en el periodo pasado reforma a la Ley General de la persona joven para la inclusión de los concejos municipales de distrito, un proyecto que propone más oportunidades de participación de las personas jóvenes en la toma de decisiones para el bienestar y desarrollo de sus cantones, los concejos municipales de distrito se incluirán precisamente en el consejo, los comités de la persona joven que se incluirán son Peñas Blancas, Tucurrique, Cervantes, Colorado, Lepanto, Paquera y Cóbano y en ellos es un dato no menor habitan aproximadamente veinticuatro mil jóvenes hombres y mujeres según datos del INEC del año 2020 merecen tener la oportunidad de ser incluidos en la aplicación de la Ley 8261 y a veces por la lejanía territorial, la lejanía geográfica, no les es posible participar de manera que esta esta ley que se va a aprobar hoy pues es muy necesaria, porque les dará un apoyo para asegurar una correcta representatividad.

Y a propósito de que es un proyecto de ley de Nueva República les cuento que hoy Nueva República está cumpliendo años, el 20 de octubre del año 2018 se realizó nuestra primera asamblea constitutiva primer paso para lograr inscribir el partido que pues posteriormente para finales de mayo 31 de mayo del 2019 el tribunal confirmó la inscripción entramos a partir de ese momento a partir del 20 de octubre en un proceso muy intenso que tal vez algunos de ustedes recordarán o lo habrán visto en medios de comunicación, significó sobre todo porque queríamos participar en las elecciones municipales significó realizar ochenta y dos asambleas en aquel momento eran ochenta y dos cantones ochenta y dos asambleas cantonales en cuatro días en un fin de semana de jueves a domingo para poder salir a tiempo luego haciendo las provinciales y luego haciendo la Asamblea Nacional, algunos incluso lo catalogaron como un récord haber logrado en tiempo récord esta construcción de este proyecto político y particularmente llenar los requisitos junto con las firmas que recogimos para poder inscribir nuestro partido.

No me estoy echando flores ni le estoy echando flores a Nueva República comento esto para decirles que en este proceso los jóvenes fueron, y formaron, tuvieron un papel fundamental jóvenes en todo el país, recuerdo que construimos a través de un formulario de Google forms construimos precisamente la oportunidad de que muchos se inscribieran muchos nos enviaran sus datos y así en cuestión de una semana teníamos siete mil nombres de los cuales me atrevo a decir que más de la mitad eran personas jóvenes, jóvenes que empezaron así a construir este proyecto que como les repito hoy cumple cuatro años a partir del primer paso que dimos y que han sido jóvenes con una capacidad de liderazgo que se ha ido acrecentando conforme han pasado los meses, este es un proyecto político Nueva República es un proyecto que motiva que nazcan nuevos liderazgos y eso es lo que ha estado sucediendo jóvenes que han aprendido a levantar la voz que ya lo hacen a través de distintas plataformas políticas algunos de ellos incluso están hoy participando en los gobiernos locales y hoy en la Asamblea Legislativa actual tenemos a tres jóvenes de nuestra fracción que provienen de cantones de zona rural hablamos de David Segura que proviene de Quepos provincia de Puntarenas, don Yonder Salas

que proviene de Pococí provincia de Limón, don Pablo Sibaja del cantón de Poás provincia de Alajuela.

Jóvenes que han dado la cara y que han levantado la voz en diferentes temas como infraestructura, como turismo y siempre en la defensa de los más vulnerables y los más necesitados lo cual nos demuestra a todos en este escenario y en el país que los jóvenes tienen un potencial muy grande un potencial muy fuerte y hay que aprovechar además si ustedes se dan la vuelta por los pisos ocho y once de esta Asamblea Legislativa verán que nuestros asesores o que dentro de nuestros asesores también hay muchos jóvenes profesionales, profesionales en derecho perdón abogados o abogadas, economistas, educadores, administradores, politólogos, jóvenes que son parte de nuestros grupos de asesores de nuestros despachos y que están haciendo un trabajo también muy importante y fundamental.

Por eso un proyecto como estos que pretende abrir mayores oportunidades para los jóvenes en la política y en la toma de decisiones, y es que tengo que decir algo no me puedo quedar sin decir algo en relación a lo que compartía la compañera Sofía Guillén del Frente Amplio sobre nuestro voto negativo a través del diputado Pablo Sibaja en el expediente 22.994 aprobación del protocolo adicional a la convención iberoamericana de derechos de los jóvenes, número uno, el diputado Pablo Sibaja no fue el único que votó en contra hubo otros diputados a los que aplaudo también haber votado en contra de este protocolo y me refiero a la diputada Sonia Rojas del Partido Liberación Nacional, al diputado Luis Fernando Mendoza de Liberación Nacional en la Comisión de Internacionales se dio esto y también al diputado Daniel Vargas Quirós del Partido Progreso Social Democrático, no es el momento para ampliar y podría darse si fuera el caso el debate y la discusión de este tema en particular sobre el por qué lo votamos en contra lo cierto es que si venían bastantes elementos relacionados con esta ideología de género que algunos niegan que algunos dicen que no existe pero que sí existe y nos la quieren meter hasta por las orejas a nivel nacional y a nivel internacional.

Y por eso la votamos en contra y seguiremos votando en contra cualquier proyecto o cualquier iniciativa que vaya en esa línea porque a ver, ¿por qué es que quieren relacionar todo lo que tiene que ver con juventud con estos temas?, de hecho aquí les tengo otro dato interesante a propósito de los jóvenes hace poco salió un estudio y bueno hace poco no, fue hace unos tres años en octubre precisamente de hace tres años donde en el Semanario Universidad titulan una nota: Los números deshacen el mito del voto progresista juvenil. Y dan algunos elementos interesantes que demuestran que dentro de la juventud de Costa Rica hay muchos jóvenes conservadores; conservadores sí, como la ideología que representa Nueva República y que no nos avergonzamos de representar.

Para esos también queremos abrir oportunidades y para esos también queremos levantar la voz y para ellos queremos también hacer iniciativas que les permitan tener la oportunidad de entrar a espacios políticos, sin que les estén atacando

porque están en contra del aborto, porque están en contra de la agenda del LGTB y porque están a favor de la libertad religiosa.

Son muchísimos los jóvenes que hoy tienen este planteamiento de vida y que se han ido acercando a Nueva República y que estoy seguro quieren y se han ido motivando con el paso del tiempo a participar en la política de la nación.

Y debo decir esto también, como dice el refrán: crea fama y échate a dormir. Ya en el pasado el Frente Amplio nos ha metido goles con estos temas. Ya en el pasado, en tiempos de la primera diputación de José María Villalta, se aprobó, dentro del marco de la persona joven también, iniciativas de ley que terminaron siendo o que terminaron abriendo portillos para precisamente impulsar aún más elementos de la ideología de género.

Como repito, hoy no es el caso, pero sí tenía que responder a lo dicho por la diputada Sofía Guillén, en el sentido de que no hay ninguna incongruencia. Es lo que somos, es lo que pensamos.

Este proyecto de ley demuestra que estamos con la juventud de Costa Rica y queremos abrirle oportunidades a la juventud. Y tan bueno es este proyecto que todas las fracciones, estoy seguro, lo van a votar a favor en segundo debate, como lo hicieron en primer debate.

Agradezco, dicho sea de paso, ese apoyo a esta iniciativa de Nueva República y les motivo a seguir construyendo iniciativas que les abran puertas a los jóvenes, a estos jóvenes que tienen todo el potencial no para hacer, porque ya les di algunos nombres acá y podríamos destacar nombres de todas las fracciones acá de personas jóvenes que demuestran que los jóvenes son el presente, no necesariamente el futuro.

Pero, además, están construyendo, junto con los que estamos acá que ya no somos tan jóvenes lamentablemente, un futuro para Costa Rica, para que las generaciones que vienen más atrás, los que hoy son niños, los que hoy son adolescentes, encuentren un país mejor.

Así que, de nuevo, agradecer y decirles que estamos siempre de la mano de los jóvenes trabajando por una Costa Rica mejor, por una Costa Rica más abrazada a los valores y principios que nos han hecho grande como país.

Muchísimas gracias, buenas tardes.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Gracias, señor diputado.

Tiene la palabra don Geison Valverde Méndez:

Diputado Geison Valverde Méndez:

Gracias, señora presidente.

Me alegra mucho oír los comentarios de todas las bancadas de acá de la Asamblea Legislativa de todos los partidos políticos, porque siendo hijo desde el 2009 del Sistema Nacional de Juventud, siendo parte del Comité Cantonal de la Persona Joven de Pococí, siendo un miembro de la Asamblea Nacional de la Persona Joven, y siendo miembro de la Junta Directiva del Consejo Nacional de la Persona Joven, me alegra mucho que todos entiendan de que aquí se tienen que dar espacios de participación a las juventudes de nuestro país.

Pero, entonces, hay que ser consecuente, luego, en el presupuesto, porque si ustedes ponen atención el veintidós punto cinco por ciento del presupuesto de la institución del Consejo Nacional de la Persona Joven es el que se distribuye entre los comités cantonales de la persona joven, los ochenta y cuatro actualmente, de los ochenta y cuatro cantones que hay.

Y ahora son siete más, siete intendencias que ahora van a tener sus comités cantonales de la persona joven, que es de celebrar y hoy lo tenemos que celebrar, pero ahí tiene que haber una redistribución de ese presupuesto.

Entonces, a la hora de que podamos hacer el presupuesto nacional, en ese momento es que tenemos que ver porque el Ministerio de Cultura y Juventud siempre es el primero al que se le quita el presupuesto y se hacen los recortes más grandes.

Entonces, hoy me alegra mucho escucharlos a ustedes hablar de tan importante proyecto ahora con las intendencias que van a tener sus comités cantonales de la persona joven.

Pero quiero pedirles eso: que seamos consecuentes a la hora de votar los proyectos en el tema presupuestario de las instituciones, porque es ahí en los comités cantonales donde van a cada distrito de los cantones donde exista la verdadera incidencia de la juventud en diferentes áreas y diferentes ámbitos de trabajo que se hace con mucho esfuerzo y muchas veces con las uñas.

Entonces, el día de hoy quería recordarles eso y hacerles sentir eso para que luego no sean los primeros que le den el recorte al Ministerio de Cultura y Juventud, porque a la primera institución que se lo hacen es al Consejo de la Persona Joven.

Gracias, señora presidente.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Tiene la palabra doña Vanessa Castro Mora.

Diputada Vanessa de Paul Castro Mora:

Muchísimas gracias, señora presidenta.

Compañeros, compañeras, hoy quiero contarles una historia, a propósito de este expediente.

Hace veinticuatro años, entraron a la Asamblea Legislativa cuatro jóvenes muy ilusionados de desarrollar una labor como diputados, que fuera lo mejor para el país. Esos cuatro jóvenes significaban un hito histórico en el Partido Unidad Social Cristiana, porque llegábamos cuatro jóvenes que habíamos participado fuertemente en la juventud de nuestro partido, que habíamos abierto camino en la juventud de nuestro partido y ahora lográbamos algo que pocos habían logrado, en un partido que en ese momento era muy grande, muy fuerte y con muchas aspiraciones de diputados y, sin embargo, nosotros abrimos el camino y llegamos cuatro jóvenes a la Asamblea.

Esos cuatro jóvenes traíamos debajo del brazo de nuestro programa de gobierno una propuesta concreta en materia de juventud y era lo que luego nosotros construiríamos y es la Ley de Persona Joven.

La Ley de Persona Joven, con todo el orgullo del mundo, es una propuesta, un proyecto de ley propuesto por mi compañero Horacio Alvarado, mi persona y otros compañeros de juventud que en aquel momento llegaron a la Asamblea Legislativa: don Jorge Eduardo Sánchez, don Orlando Báez.

Y, además, tuvimos el apoyo incondicional y que además alimentó la propuesta de don Nata Arias, también compañero de juventud del Partido Liberación Nacional y de don Álex Sibaja, juntos nos dimos a la tarea de construcción la Ley de Persona Joven.

Igualmente me está recordando acá atrás el compañero Horacio Alvarado nosotros propusimos la creación de la Comisión de Persona Joven.

¿Y por qué persona y no juventud? ¿Porque la Ley de Persona Joven y no la Ley de Juventud? Porque nosotros queríamos darle la connotación completa y que se considerara verdaderamente al joven como lo que es, una persona con necesidades, con requerimientos igual que el resto de las personas del país.

No queríamos que se afectara absolutamente nada, o que se tratara de manera diferente a la persona joven.

Igualmente señalábamos en aquel entonces la persona joven, la juventud no es el futuro, es el presente, decíamos hace veinticuatro años, es el presente, y como

presente ocupaba techo, ocupaba igualmente trabajo y tenía una serie de necesidades igual que el resto de la población.

Pero también tenía derecho la persona joven a lograr sus aspiraciones y a construir, a tener también los elementos necesarios para construir su propia política pública.

Y entonces la Ley de Persona Joven se convertía así en un instrumento de creación de política pública, eso era lo que concebíamos en nuestras mentes aquellos jóvenes ilusionados, en aquel entonces yo era la mujer más joven en la Asamblea Legislativa, y pretendía igualmente que se ocuparan esas aspiraciones de mujer y de juventud igualmente, y se me pudiera trascender y al igual que mis compañeros deseábamos que trascendiéramos a través de un proyecto que permitiera tener ese instrumento de política pública. Y bueno entonces, nos dimos a la tarea de construir aquello.

Hoy, con muchísimo orgullo, y creo que hablo también por el compañero Horacio Alvarado, vemos como se hace una reforma de lo que fue nuestra ley, una ley que salió de nuestra propia experiencia como jóvenes, de jóvenes luchadores, tanto los cuatro que integrábamos la Unidad Social Cristiana, como los compañeros jóvenes del Partido Liberación Nacional, todos queríamos que aquella gran apertura que vivíamos en aquel momento, que nos llevó incluso a ser los primeros en organizar congresos en materia de juventud, y llevar adelante muchísimas otras acciones, todos queríamos que se abriera la posibilidad de que otros jóvenes, abrir el camino para que otros jóvenes pudieran contar ellos mismos con ese instrumento de política pública que le permitirá construir desde las bases mismas de los cantones.

Y es que ustedes ven la Ley de Persona Joven, es un instrumento, es un instrumento, eso es lo principal, es un instrumento que desde las bases permite la participación.

Podríamos ir más allá y el compañero Geison, que formó parte de un comité de persona joven, sabe que a través de la ley podríamos ir mucho más allá, hoy damos un paso importante involucrando a sectores municipales.

Pero todavía podemos dar pasos mayores en materia de persona joven, permitiendo que esa ley que una vez formó parte de la ilusión de jóvenes, que nace de jóvenes mismos, que esa ley hoy también reciba la alimentación necesaria, las reformas necesarias que todavía faltan para actualizarla y ponerlas a tono con los requerimientos de esta nueva sociedad y de la nueva exigencia y los nuevos problemas que también enfrentan los jóvenes.

Todo esto hay que construirlo, hoy damos un paso importantísimo, orgullosos y vuelvo a hablar acá por el diputado Horacio Alvarado porque me dijo muchas veces que lo hiciera.

Hablo orgullosa de decirles que como jóvenes vinimos aquí a la Asamblea Legislativa como diputados jóvenes a construir, y logramos y recibimos el apoyo de la mayoría.

Y logramos cosas importantes que trascienden y que podemos revisar hoy veinte y resto de años después, nuevamente como diputados, don Horacio y yo, podemos sentirnos muy orgullosos.

Pero también como testigos, compañeras y compañeros diputados y diputadas, como testigos de que, si uno realmente quiere, no es el obstáculo de ser joven un impedimento.

Que realmente si uno lucha y si uno quiere desde cualquiera de las posiciones que uno logre y llegue a ocupar, desde esas posiciones va a ser.

Porque el objetivo último es nuestra patria y son los hombres y las mujeres, las personas jóvenes, los niños, las personas adultas mayores.

Hoy con muchísimo orgullo me pongo de pie acá y me lleno de regocijo de ver que vamos a hacer una reforma necesaria, pero también señalo ya no soy de juventud, les toca a todos estos compañeros jóvenes, a don Felipe y a todos ellos repensar cómo potenciamos, cómo hacemos la potencialización de la Ley de Persona Joven.

No la dejen pasar de lado, porque fue un instrumento concebido desde una juventud, y creemos que se puede hacer muchísimo más por ella, les toca a ustedes, señores, los que tengo enfrente, los jóvenes como Geison, Carlos Felipe, jóvenes. Ahora no son poquitos, son muchos y les toca construir y seguir abriendo camino para todos esos jóvenes del futuro.

Créanme que, dentro de veinticuatro años, ustedes van a decir qué satisfacción más grande y qué contento…

Vicepresidenta Gloria Navas:

Tiene la palabra la diputada Priscilla Vindas.

Diputada Priscilla Vindas Salazar:

Muchas gracias, señora presidenta.

Quisiera agradecerle a viva voz a los compañeros, como Vanessa Castro y al compañero Horacio Alvarado, porque definitivamente lo que decía la compañera es cierto, que personas jóvenes estemos hoy acá en este Plenario es gracias a las luchas que dieron y han dado muchísimos compañeros y compañeras en otros espacios, en administraciones, espacios pasados y que hoy y que en ese momento abrieron camino para que más personas jóvenes ocupemos espacios políticos.

Y es por esto que no podemos ser mezquinos ni mezquinas en reconocer que esas luchas son de una juventud en su totalidad, independientemente de las posturas políticas que tengamos cada partido dentro de este Plenario.

Pero también quiero agradecerles a las agrupaciones políticas que han abierto sus puertas a dar esa postura a personas jóvenes, más allá de ser quienes son guías en las elecciones, más allá de ser aquel puesto que no es elegible en alguna de sus papeletas, ya sea a nivel nacional, a nivel de municipalidad.

Es que las personas jóvenes lo repetimos mucho, somos el presente. Pero es que, compañeros y compañeras, yo creo que somos inclusive muchísimo más allá que decir que somos el presente. Somos una forma nueva de hacer las cosas. Cada generación va tomando aquello positivo que le dejan generaciones pasadas como la de sus padres y sus abuelos, y van cambiando algunas otras. Y es por esto que yo creo que las personas jóvenes hemos venido a hacer política desde nuestra esencia.

Como bien mencionaba mi compañero Jonathan, ya poco nos molesta o tal vez nos inquieta el que, por ejemplo, un compañero tenga el pelo largo o que yo por ejemplo tenga un arete en la nariz. Es que eso no define cómo yo hago política.

Pero vaya que sí define cómo yo hago política la forma en la que yo me comunico con mis compañeros y compañeras, cómo me comunico con las comunidades y con los distintos sectores a los cuales yo respondo. Eso sí que hace la diferencia.

Y no hay que renunciar a esa esencia que tenemos como persona cuando hacemos política de una forma decente. Esa es la diferencia, inclusive, de la política que se hacía hace muchas décadas atrás y la que se hace hoy. No renunciamos a esas esencias, no renunciamos a nuestra personalidad, a nuestra forma disruptiva de hacer las cosas. Y eso también es agradecerles a las personas que llegaron anteriormente y rompieron con esos estereotipos.

Y es por eso que yo agradezco de corazón este proyecto, porque las juventudes rurales, dentro de las juventudes, son las más excluidas dentro de esos espacios. Son aquellas realidades que no son las de la GAM, son personas que no tienen transporte público, que no tienen servicios públicos accesibles, de salud, de educación, cuya electricidad se va y no es restablecida dentro del lapso de algunas horas, o que simplemente no tienen electricidad del todo.

Son esas juventudes que este proyecto viene a rescatar y a decirle: tienen voz y tienen voto. Es importantísimo rescatar la esencia de este proyecto.

También, quiero resaltar que aplaudo este proyecto, que fue formulado dentro de Nueva República, y espero que tengan claro que, si bien es cierto que el voto joven no es necesariamente un voto progresista, sí que es un voto muy diverso. Hay

personas de todas las índoles religiosas, ateas, diversas sexualmente, que tienen diversidades en identidad de género y que eso está bien, y que tiene que respetarse.

Yo creo que acá a todas y todos nos rige el respeto y tenemos que hacer política para todas las personas, estemos de acuerdo con ellas o no.

Así que esta política viene a incluir a aquellas personas que tienen y profesan de una manera profunda su religión y también viene a proteger a aquellas personas que no creen, viene a proteger a las aquellas personas lesbianas, transexuales, bisexuales, asexuales, *queer*. Esas personas también están ahí en los territorios rurales, inclusive son personas que están aún más marginalizadas por ser personas diversas en territorios rurales. Y es por esto que espero que también tengan claro de que esta política también viene a incluirles y darles una voz importantísima.

Así que hoy aplaudo que esa política esté aquí, porque no solamente en la política nacional se logra impactar de manera positiva a las personas jóvenes, sino también en la política municipal y es por esto que también quiero cerrar mi intervención diciéndoles que por muchísimos años las personas jóvenes hemos estado pagando los platos rotos que han tomado las personas adultas que saben mejor que nosotros y que no se hacen responsables por las consecuencias que tienen sus acciones sobre nuestras vidas.

Tener un espacio en estos espacios de toma de decisiones, valga la redundancia, es necesario y es importantísimo, porque las personas jóvenes tenemos muchísimo que decir, tenemos una forma muy clara de hacerlo, debatiendo ideas, llegando a consensos, lo pueden ver en distintos espacios de juventudes. Y de eso me siento muy orgullosa, de saber que poco a poco vamos generando cambios positivos por nuestro país y por nuestros cantones.

Gracias.

Vicepresidenta Gloria Navas:

Muchas gracias, diputadas Vindas.

Señoras y señores, tengo una propuesta para ustedes. Son las diecisiete y cincuenta y ocho horas, pero en virtud de que observo que las intervenciones sobre este proyecto son positivas, en el sentido afirmativo, lo que les propongo es que nos extendamos unos diez, quince minutos más, para proceder la votación respectiva.

Ya veo que don Antonio se retractó…, digo, se retiró, muchas gracias, corrijo.

¿Suficientemente discutido, señores y señoras?

Discutido.

Señoras, más respeto, por favor.

Discutido.

Cerrar puertas para iniciar votación.

Finalizar votación.

Con cuarenta y tres diputados y diputadas presentes…

Perdón, ya habíamos solicitado que cerráramos las puertas, sí.

Con cuarenta y tres votos a favor, cero en contra. Aprobada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

SEGUNDO DEBATE EXP 22148

Para (Voto: 43)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Padilla, Maria Marta	Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel
Rojas López, Jorge Antonio	Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela
Ruiz Guevara, Montserrat	Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison
Vargas Quirós, Daniel	Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny
Vindas Salazar, Priscilla		

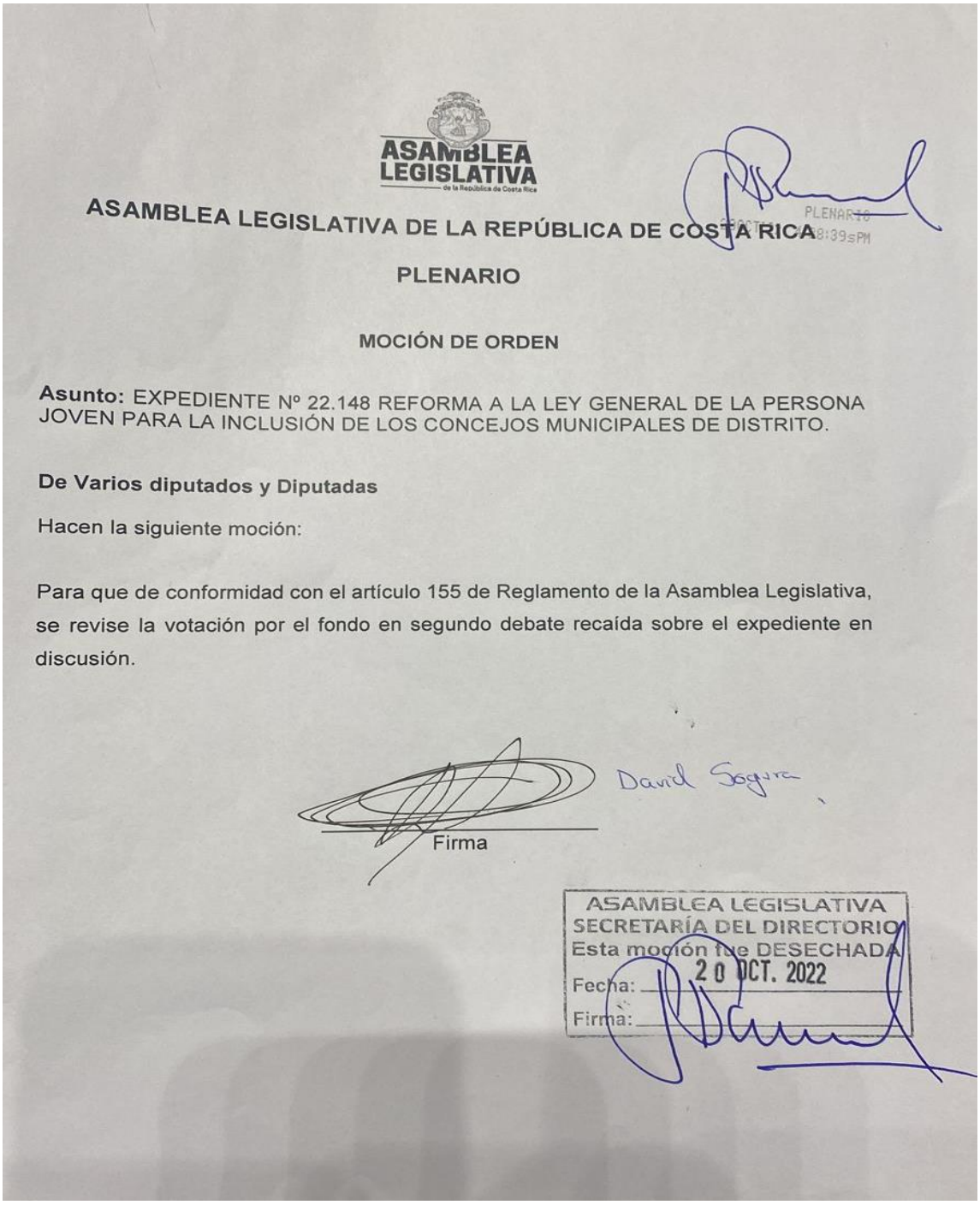
Contra (Voto: 0)

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Bogantes, Horacio	Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia

Hay una moción de revisión, que va a proceder a leer la señora secretaria.

Primera secretaria Melina Ajoy Palma:



ASAMBLEA LEGISLATIVA
de la República de Costa Rica

ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

PLENARIO

MOCIÓN DE ORDEN

Asunto: EXPEDIENTE Nº 22.148 REFORMA A LA LEY GENERAL DE LA PERSONA JOVEN PARA LA INCLUSIÓN DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO.

De Varios diputados y Diputadas

Hacen la siguiente moción:

Para que de conformidad con el artículo 155 de Reglamento de la Asamblea Legislativa, se revise la votación por el fondo en segundo debate recaída sobre el expediente en discusión.

David Segura

Firma

ASAMBLEA LEGISLATIVA
SECRETARÍA DEL DIRECTORIO
Esta moción fue DESECHADA
Fecha: 20 OCT. 2022
Firma:

Vicepresidenta Gloria Navas:

En discusión. Discutida.

Procedemos a votación. Cerrar puertas y, si están cerradas, pues se mantengan cerradas.

Doña María Marta, por favor, votación. Doña Alejandra, por favor, votación.

Hago la anotación de que se inició la votación cuarenta y tres votos.

Finalizar votación. Votación finalizada.

Con cuarenta y dos votos en contra y un voto a favor, rechazada.

Lista de nombres

Nombre Propuesta:

REVISION SEGUNDO DEBATE EXP 22148

Para (Voto: 1)

Padilla, Maria Marta

Contra (Voto: 42)

Acuña Castro, Ada Gabriela	Acuña Soto, Jonathan	Agüero Sanabria, Waldo
Ajoy Palma, Melina	Alfaro Molina, Rocío	Alpízar Loaiza, Luz Mary
Alvarado Muñoz, Fabricio	Barquero Barquero, Dinorah	Barrantes Chacón, Alexander Gerardo
Bojorges León Leslye Rubén	Brown Young, Rosalía	Cambronero Aguiluz, Kattia
Campos Cruz, Gilberto	Castro Mora, Vanessa De Paul	Cisneros Gallo, Pilar
Delgado Ramírez, Carolina	Dengo Rosabal, Jorge Eduardo	Guillén Pérez, Sofia
Hernández Rojas, José Joaquín	Izquierdo Sandí, Oscar	Jiménez Siles, Gilberth
Larios Trejos, Alejandra	Mendoza, Luis Fernando	Morales Díaz, Manuel Esteban
Morera Arrieta, Olga	Méndez Gamboa, Rosaura	Navas Montero, Gloria
Nicolás Alvarado, José Francisco	Nájera Abarca, Paola	Ortega Gutiérrez, Antonio José
Ramírez Portuguez, Paulina María	Robles Barrantes, Andrés Ariel	Rojas López, Jorge Antonio
Rojas Méndez, Sonia	Rojas Salas, Daniela	Ruiz Guevara, Montserrat
Segura Gamboa, David Lorenzo	Valverde Méndez, Geison	Vargas Quirós, Daniel
Vargas Rodríguez, Luis Diego	Vargas Serrano, Danny	Vindas Salazar, Priscilla

No-Votación (Total: 3)

Alvarado Bogantes, Horacio	Pacheco Castro, Alejandro	Rivera Soto, Kattia

Pasa al Poder Ejecutivo para lo que corresponda.

A las dieciocho horas con dos minutos, se levanta la sesión.

Buenas tardes.

Rodrigo Arias Sánchez
Presidente

Melina Ajoy Palma
Primera secretaria

Luz Mary Alpízar Loaiza
Segunda secretaria